

LAS DROGAS EN LA E.S.O.: PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA MADRES Y PADRES



Herramientas

GUIAS PARA PADRES Y MADRES

Número

14

LAS DROGAS EN LA E.S.O.: PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA MADRES Y PADRES

AMANDO VEGA FUENTE



Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos

Autor:

Amando Vega Fuente

Coordinan:

Carlos Ladrón de Guevara

Joan Amézaga

Jesús Fernando Murias

Pablo Gortázar

Edita: CEAPA

Puerta del Sol, 4 6º A. 28013 Madrid

Tel. 91 701 47 10. Fax 91 521 73 92.

E-mail: ceapa@ceapa.es

Web: www.ceapa.es

Primera Edición:

Febrero de 2000

Depósito Legal:

M-10416-2000

Diseño Gráfico:

Gregorio Chacón

Imprime:

ROELMA, S.L.L.

Junta Directiva de CEAPA

Carlos Ladrón de Guevara, Isabel Rodríguez, Joan Amézaga, Manuel Galey, Pedro Crespo, Francisco Rosauero, Eulalia Vaquero, Juan Carlos Vázquez, Justo Alijarde, Antonio Soto, Juan Pons, Francisco José Del Valle, Carlos García, Maribel Sánchez, Jesús Fernando Murias, Rafael Delgado, Javier Ramírez, Pedro Salguero, Leonisa De Rodrigo, Amadeo Mateu.

CEAPA ha sido declarada entidad de Utilidad Pública el 25 de Julio de 1995

IMPRESO EN PAPEL RECICLADO 100%

Í N D I C E

	INTRODUCCIÓN:	4
1	ADOLESCENTES ENTRE LA INDEPENDENCIA Y LA BÚSQUEDA DE IDENTIDAD	7
2	LOS EDUCADORES: ENTRE EL MIEDO Y LA ESPERANZA	12
3	HACIA UN PROYECTO EDUCATIVO COMPROMETIDO	18
4	¿ QUE PUEDEN HACER LOS PADRES EN EL PROPIO HOGAR?	24
5	¿QUE PUEDEN HACER LOS PADRES EN LA ESCUELA?	30
6	¿QUÉ PUEDEN HACER LOS PADRES EN LA COMUNIDAD?	41
7	BIBLIOGRAFÍA	51



INTRODUCCIÓN

Nunca como hoy se ve la necesidad de que la escuela se adapte a las necesidades de la vida moderna, superando el fracaso escolar y preparando a los alumnos para su "inserción crítica y creativa" en la sociedad actual.

La LOGSE, en el artículo 18 asume este mismo planteamiento: "**La Enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad transmitir a todos los alumnos los elementos básicos de la cultura, formarles para asumir sus deberes y ejercer sus derechos y prepararles para la incorporación a la vida activa o para acceder a la formación profesional específica de grado medio o al bachillerato**". La educación obligatoria tiene, pues, tres metas claras: formar la personalidad, educar al ciudadano, facilitar la capacitación laboral.

Si las cosas son así, comenta Marina (1998), la enseñanza obligatoria es inevitablemente educadora. "Son unos ingenuos los profesores que piensan que con refugiarse en su asignatura eluden esa responsabilidad. Lo único que consiguen con ello es convertirse en transmisores pasivos de la ideología predominante o de los contenidos impuestos desde niveles políticos o empresariales. Es entonces, cuando se pretende no educar so pretexto de evitar el adoctrinamiento, cuando se está educando y adoctrinando de la peor manera posible, a saber, siendo un transmisor pasivo de las consignas educativas del sistema. Los teóricos de la comunicación dicen que **"no podemos no comunicar"**. Comunicamos si hablamos y comunicamos si callamos. Pues lo mismo sucede con la educación".

Con la extensión de la enseñanza obligatoria hasta los dieciséis años se cubre un tiempo, de los 14 a los 16 años, antes abandonado a su propia suerte, que daba pie a que muchos adolescentes que ni estudiaban ni trabajaban, hicieran de la calle su feudo, con todo tipo de problemas asociados al gamberrismo, la delincuencia y... el consumo de drogas. La prolongación de lo común en la ESO posee, pues, una función educativa. Si en la primaria, la educación y la formación del estudiante tiene como meta la iniciación en la cultura cívica, en la secundaria pretende su profundización.

Pero la escuela poco puede hacer si no dispone de los recursos necesarios para llevar adelante una acción educativa que responda a las necesidades educativas de los educandos. En este sentido, habrá que superar discursos

ampulosos sobre la función educativa en general, para ofrecer respuestas realistas con los recursos adecuados que aproximen a las grandes metas de la educación.

Precisamente, vivimos momentos de gran preocupación por la acción educativa en el ámbito mundial, al entender que nuestro futuro depende precisamente de la formación que ofrezcamos a los niños de hoy. Todos los problemas que afectan a la humanidad no son ajenos a la acción educativa. Por ésta razón, la Comisión Internacional para la Educación en el Siglo XX presidida por Delors (1996) en su informe "La educación encierra un tesoro" recuerda los pilares básicos de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Son las metas básicas de la acción educativa en general y, por esta razón, los objetivos prioritarios de la educación sobre las drogas.

Y en este marco educativo conviene analizar las cuestiones que las drogas plantean a los centros educativos, sin dramatismos pero con claridad de ideas. El fenómeno de las drogas no se puede reducir a cuestiones de legalidad o ilegalidad. Hay que tener en cuenta las consecuencias personales provocadas por el uso inadecuado de esas sustancias que pueden crear dependencia, incluidas las sustancias legales (alcohol, tabaco y medicamentos) desde las enfermedades físicas hasta los problemas psíquicos y las dificultades de relación con el entorno que, en no pocas ocasiones, acaban en situaciones de marginación, delincuencia, prostitución, etc. Pero sin olvidar todos aquellos factores sociales que posibilitan y provocan el consumo abusivo como la producción, comercio y tráfico de las diferentes sustancias, la corrupción política, la crisis económica, el blanqueo de dinero, las desigualdades sociales, la manipulación de los medios de comunicación, etc. Estamos ante un problema social con raíces profundas en la cultura, la economía y la política, aspectos que nunca se pueden dejar de lado para comprender el abuso de las drogas.

Las drogas son mercancías que circulan en nuestra sociedad y los problemas a ellas asociados preocupan a la sociedad, preocupación especialmente manifiesta en el caso de los padres y madres con hijos adolescentes. De hecho, en los centros educativos no faltan síntomas relacionados con las drogas. La "movida del fin de semana", para muchos jóvenes centrada en el consumo de alcohol y otras sustancias, constituye una manifestación de este fenómeno de las drogas. Como lo es también el consumo del "porro" o del tabaco, consumo que suele empezar en esta etapa escolar, incluso a las puertas de los centros escolares. Y es aquí donde pueden aparecer esas

situaciones de riesgo que pueden envolver a los adolescentes y acabar en diferentes tipos de abuso de unas determinadas drogas, violencia u otras conductas problemáticas.

La meta de la enseñanza obligatoria, sin embargo, no es otra que la inserción social crítica y creativa en la sociedad actual. Y, en este sentido, la educación es una de las respuestas a tener en cuenta a la hora de prevenir los perjuicios del consumo de las diferentes drogas. Pero, ¿qué puede hacer la escuela ante la cuestión de las drogas?

Es aquí donde conviene plantear una pregunta clave: ¿están las escuelas para servir y reproducir sin ningún tipo de crítica la sociedad existente o para cuestionar el orden social con el fin de desarrollar y promover sus imperativos democráticos? (Giroux, 1997:319). Lo que aplicado a lo que los padres esperamos de la escuela, se puede traducir: ¿queremos que nuestros hijos adquieran, sobre todo, un buen currículum y que sean competitivos, o nos preocupa más que se formen como personas y como ciudadanos responsables en una sociedad compleja?

La respuesta que demos a esta cuestión marca, en cierto modo, la atención que prestemos a cuestiones de gran calado educativo como pueden ser las drogas y temas asociados como la salud, la autoestima, la toma de decisiones, etc., cuestiones eminentemente educativas. En este sentido, "debemos asumir la idea de que, con la educación obligatoria, estamos ayudando a configurarse a un ser autónomo al que hay que darle grados adecuados de autonomía para que sepa valorar la libertad y aprenda a usarla. Hay que hacer de las actividades de aprendizaje ocasiones para que el sujeto se exprese en lo que hace, que se pueda distinguir de los demás, que se constituya como individuo singular. Para ello es preciso una pedagogía, un clima de aprendizaje y unas instituciones que toleren y estimulen la individualidad" (Gimeno, 2000:118).

1

ADOLESCENTES ENTRE LA INDEPENDENCIA Y LA BÚSQUEDA DE IDENTIDAD

La escuela es un lugar privilegiado en el que la cultura es diseccionada, escrutada, analizada; es decir, "estudiada", recuerda Gimeno, (2000: 103). Y continúa este autor: "No es el único lugar donde este aprendizaje reflexivo y crítico ocurre, pero sí es un lugar donde puede hacerse para todos, a ritmos adecuados, con personas más preparadas y de acuerdo con las posibilidades del estudiante. Creemos que ésta debe ser la síntesis entre los compromisos que la escuela debe mantener con la autonomía del sujeto y con la cultura. Un equilibrio que nos hará esquivar los peligros del fundamentalismo cultural (la cultura como esfera en la que quedar preso por considerarla un legado intocable) y el academicismo de los aprendizajes superficiales".

Pero nuestra cultura es precisamente una cultura "adicta", donde unas sustancias que denominamos drogas al mismo tiempo que permiten no pocos beneficios a unos individuos, deterioran e impiden el desarrollo personal y social de muchos otros. Y detrás de estos individuos están no pocas instituciones que "se aprovechan" de la situación, mientras otras como la familia y la escuela sufren las dramáticas consecuencias del abuso de diferentes drogas.

Conviene conocer, por esto, el alcance del fenómeno drogas en su relación con la ESO así como analizar las diferentes posibilidades de actuación educativa en esta etapa educativa, dentro y fuera de la escuela. Si no se conoce la "realidad" del problema, difícilmente se pueden desarrollar medidas educativas que tengan sentido y contribuyan al desarrollo de escuelas "saludables".

«La droga», como señala Romaní (1999), constituye un metalenguaje a través del que se han expresado y se intentan comunicar de manera contundente, a partir de lo vivido personal y desde los niveles existenciales más individuales hasta los más macro-grupales, aspectos muy complejos, contradictorios y conflictivos relacionados con las profundas transformaciones de todo tipo que viven nuestras sociedades. Y en unas sociedades tan heterogéneas como éstas, el reconocimiento de aquello que se da por sentado, de aquello que se enmascara bajo determinadas palabras, quizás permita explicarnos mejor, tanto las obviedades de la vida cotidiana como aquellos otros aspectos que se nos aparecen como más extraños al discurrir de la misma.

El nivel cultural (las simbolizaciones, los lenguajes, los discursos...), continúa este mismo autor, no se puede entender si, a su vez, no se explora qué tipo de articulación se da entre este y la organización social, la economía o la política. A partir de aquí se puede explicar (aunque sea provisionalmente) la dinámica de la vida social, ya sea a escala general, ya en sus expresiones más individuales de la vida de los sujetos.

Desde esta perspectiva, superar estereotipos es la primera tarea a realizar por cualquier persona interesada por la acción educativa. En este sentido, este autor recuerda una cuestión, que a pesar de su elementalidad, muchas veces se deja de lado: se empieza a intervenir, a investigar, sin cuestionar los términos del problema tal como vienen dados, es decir, a partir de los conceptos estigmatizados, de los estereotipos y de los prejuicios sobre «la droga». Así, hay cantidad de investigaciones medicofarmacológicas, psicológicas, socioestadísticas o criminológicas, algunas de las cuales pueden ser muy sofisticadas técnicamente, pero que poco aportan desde el punto de vista teórico (es decir, que no explican gran cosa), si permanecen en el círculo cerrado de un terreno previamente acotado cuando, además, pretenden dar explicaciones generales de la cuestión. Se puede acabar haciendo un discurso ideológico-moral sobre las cualidades divinas del agua bendita en relación con el agua destilada con gran tranquilidad y encima con la autoridad de la ciencia de por medio.

El fenómeno de las drogas es, pues, un conjunto de conceptos y de prácticas articulados de tal manera que constituyen un «fenómeno social total», históricamente construido a través de condicionamientos y procesos materiales y simbólicos (económicos, culturales, políticos, sociales...). Lo que a su vez se convierte en "un conjunto de procesos a través de los cuales se expresan ciertos malestares más o menos graves, que pueden tener causas diversas (así como otras manifestaciones), pero cuyo síntoma principal sería la organización del conjunto de la vida cotidiana de un individuo alrededor del consumo, más bien compulsivo, de determinadas drogas"(Romaní, 1999).

El fenómeno de las drogas resulta, pues, mucho más complejo de lo que a simple vista pueda parecer, lo que ayuda a comprender la diversidad de enfoques en su interpretación, muchos de ellos parciales, cuando lo correcto es considerar todos los elementos que intervienen en este fenómeno.

En este marco conviene analizar la gran variedad de usos y abusos que se dan en relación con las diferentes sustancias que llamamos drogas, desde consu-

LAS DROGAS EN LA E.S.O.: PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA MADRES Y PADRES

mos de tipo experimental hasta claros abusos como la sobredosis e incluso la dependencia de alguna sustancia. Por otra parte, existen ciertos fenómenos culturales en los que adolescentes y jóvenes pueden estar inmersos.

El fenómeno del fin de semana asociado al consumo de alcohol y de otras sustancias no surge por generación espontánea. Los cambios sociales y culturales de los años 80, han provocado que los jóvenes hayan sido socializados en la cultura del fin de semana, cultura que ha sido perfectamente utilizada en su beneficio por el marketing del alcohol. Para Comas (1996), la comprensión será completa cuando seamos capaces de integrar en el modelo, el proceso de mundialización, la reestructuración de los mercados y la división internacional del trabajo, procesos de los que forma parte la irrupción histórica del fin de semana y la conformación del mercado internacional del alcohol. Gran parte de la juventud ha sustituido las drogas por el alcohol, que tiene mejor imagen, al mismo tiempo, que su consumo no preocupara tanto a educadores y padres.

No podemos quedarnos encasillados en el consumo de las drogas, como si esta fuera la cuestión básica. Las drogas no son el problema, sino las consecuencias negativas que su consumo puede acarrear no sólo por la sustancia, sino también por las características del sujeto consumidor y los condicionantes sociales. Importa, por esto, conocer el significado que el consumo tiene en el caso de los adolescentes, movidos en unos casos por la curiosidad y el deseo de nuevas experiencias y, en otros, la presión del grupo y la tentación de lo prohibido. Detrás de estos "motivos", sin embargo, se oculta un profundo malestar de una adolescencia incomprendida cuando no considerada peligrosa en una sociedad obsesionada por el orden y la seguridad ciudadana, y, al mismo tiempo, presionada al consumo de unas determinadas sustancias.

Hargreaves y otros (1998: 37) recuerdan que los preadolescentes han terminado por verse atrapados en los cuernos de un dilema, por un lado, su necesidad de independencia, y por el otro, su necesidad de seguridad. Las exigencias de los preadolescentes son complejas, cruciales y desafiantes para todos aquellos a quienes ha sido encomendada la onerosa tarea de satisfacerlas. El desafío consiste en dar respuesta a sus necesidades personales sociales y de desarrollo, y en establecer las aplicaciones que tienen para ellos sus experiencias educativas como futuros ciudadanos adultos. Estos autores identifican algunas de las características y necesidades clave de los preadolescentes:

- ✓ Adaptarse a profundos cambios físicos, intelectuales, sociales y emocionales.
- ✓ Desarrollar un concepto positivo de sí mismos.
- ✓ Experimentar y crecer hasta conseguir su independencia.
- ✓ Desarrollar un concepto de identidad y de valores personales y sociales.
- ✓ Experimentar la aceptación social, la identificación y el afecto entre sus iguales de ambos sexos.
- ✓ Desarrollar enfoques positivos con respecto a la sexualidad, que incluyan y valoren la consideración, el placer, la emoción y el deseo en el contexto de unas relaciones cariñosas y responsables.
- ✓ Ser plenamente conscientes del mundo social y político que les rodea, así como de su habilidad para afrontarlo y de su capacidad para responder de forma constructiva al mismo.
- ✓ Establecer relaciones con adultos, en las que puedan tener lugar dichos procesos de crecimiento.

Ante esta compleja situación en la que se entrelazan adolescencia y drogas, aparece una tremenda ambigüedad tanto de análisis como de respuesta en la sociedad actual. Parece como si la sociedad estuviera paralizada ante un fenómeno que sí, por una parte, crea graves problemas a la misma, por otra, aporta no pocos beneficios de todo tipo a los que no se quiere renunciar. Estas contradicciones sociales son las contradicciones que tienen la familia, la escuela o la administración, que los adolescentes no dejan de percibir.

Los padres, no podemos, pues, permanecer al margen de este fenómeno, que afecta de forma intensa a no pocos adolescentes. Sucede que a veces preferimos esconder la cabeza como el avestruz y, después, cuando el problema se destapa, nos echamos la mano a la cabeza sin entender lo sucedido, incluso negándolo. Pero ahí están los estudios que muestran la implicación de los adolescentes en este tipo de conductas; sin que nadie pueda asegurar que nuestros hijos queden libres de estas conductas problemáticas en el futuro.

En una sociedad "alcoholizada", resulta fácil entender que también los escolares lleguen al consumo y al abuso del alcohol, como confirman no pocos estudios (Elzo y otros, 1996) y que este consumo se produzca, sobre todo, durante el fin de semana en lugares públicos (bares, discoteca, calle.) en tiempos de ocio plenamente controlados por el consumo. Se comprende también que este consumo y abuso, aparezca en población cada vez más joven.

En una sociedad agresiva, no extraña que los adolescentes recurran también a la violencia como recurso para expresar su malestar, resolver sus conflictos de relación personal o para llamar la atención a una sociedad que los excluye, a veces con resultados dramáticos, como muestran los medios de comunicación con cierta frecuencia.

En una sociedad excluyente, se comprende que los adolescentes manifiesten el rechazo y la intolerancia hacia otras personas. Si de ellos dependiera, un 31% de los encuestados echaría de España a los gitanos, un 26% a los moros, árabes y turcos y un 13% a los judíos (El Mundo, 15 de marzo de 1998). Así lo refleja una encuesta realizada entre 43.816 escolares de 13 a 19 años de 21 países, entre los que se encuentran 5.168 españoles, por la Universidad Complutense de Madrid.

En una sociedad "erotizada", donde el sexo se utiliza para vender cualquier producto, se entiende que también los adolescentes recurran a él como un recurso de libertad, juego, afecto, comunicación... en un complejo revuelto donde siempre pierden los más débiles. Es lo que muestra Domínguez (1996), en su tesis sobre los hijos de madres adolescentes. Las características familiares de las adolescentes embarazadas son: pertenecer a un nivel cultural, económico y social deficiente. Las características personales, que constituyen un perfil de riesgo de embarazo y que cumplen el 83,5% de ellas son: ser solteras, abandono de los estudios, carecer de ocupación, mayor consumo de alcohol y otras drogas, inicio precoz de relaciones sexuales y escaso uso de anticonceptivos.

Estos datos vienen a confirmar lo que, desde hace tiempo, se detecta en los servicios de tratamiento y reinserción social. Así el estudio de Poo y otros (1997) sobre la experiencia de dispensación de metadona en las oficinas de farmacia del País Vasco, muestra cómo el usuario ha sufrido una historia de marginación, con un temprano inicio, dentro del periodo escolar, en el consumo de tabaco, de alcohol y de drogas ilegales, con un alto porcentaje de familiares implicados en la dependencia de drogas, sin que falten problemas de salud física y mental, y dificultades de relación social.

2

LOS EDUCADORES: ENTRE EL MIEDO Y LA ESPERANZA

Aunque la responsabilidad de esta situación no se puede poner únicamente en profesores o/y en padres, tampoco se puede obviar la gran responsabilidad que a unos y otros compete. Al mismo tiempo, padres y madres somos los más interesados, pues la familia juega un papel clave en todas las cuestiones de salud. Pero no sólo en lo referente al propio hogar, sino también de lo que sucede en la escuela y en el propio medio.

"Creo que las escuelas son las instituciones principales para educar a los alumnos para la vida pública. Más concretamente, creo que las escuelas deberían servir para proporcionar a los estudiantes el conocimiento, el carácter y la visión moral que edifique el coraje cívico" (Giroux, 1997: 319).

Los centros educativos, sin embargo, no acaban de asumir su responsabilidad en el tema como tampoco lo hace la familia. La existencia de abundantes datos sobre los efectos negativos de las diferentes drogas, en especial, del alcohol, en adolescentes y jóvenes, no parece haber provocado en los educadores una plena conciencia sobre la gravedad de esta problemática. Mitos relativos a la bondad del alcohol como estimulante, recurso de comunicación e incluso como medicamento, se mantienen todavía en la familia, en la escuela y en toda la sociedad con el pleno apoyo de la publicidad y el marketing. Y este mensaje se transmite a niños, adolescentes y jóvenes con palabras y con hechos, sin plantearse problema alguno ante las posibles consecuencias de esta droga.

El estudio de EDIS (1998) muestra la posición ambivalente e incluso paradójica de padres y madres ante el consumo de alcohol en los jóvenes. Así, mientras para el 83,4% de los padres y madres consultados, el abuso de alcohol afecta a bastante o a muchos jóvenes, un 80,9% cree que el uso abusivo de esta sustancia es un hecho bastante o muy grave, y un 15% de sus propios hijos (entre 12 y 14 años) está haciendo un uso abusivo del alcohol, la cultura alcohólica está plenamente integrada en los hábitos familiares (en el 67% de los hogares se consume), al mismo tiempo que creen (63,8%) que el alcohol tiene algún tipo de beneficio de carácter orgánico, psicológico o social.

Los padres y las madres parecen conscientes, de todas formas, de la influencia de la publicidad, que un 82,6% consideran excesiva, al mismo tiempo que son conscientes (30-60%) de que esta publicidad aparece en espacios y actividades que afectan a los niños y los jóvenes (lugares de deporte, programas de música, publicaciones juveniles, prendas de jóve-

nes). Como también denuncian el fomento de estereotipos sexistas, falsa sensación de seguridad o de valor, exceso de competitividad, superficialidad en las relaciones e irresponsabilidad, elementos a tener en cuenta también en la educación sobre las drogas.

De todas formas, no somos conscientes del peso de la cultura adicta en que vivimos, donde la pastilla aparece como la solución mágica a todo tipo de problemas personales, familiares, sociales. Precisamente, la publicidad constituye la manifestación más externa y vistosa de un fenómeno complejo donde se entremezclan grandes intereses políticos y económicos, sin olvidar los culturales. El consumo de diferentes sustancias entre los adolescentes constituye una manifestación más del gran negocio de las drogas.

En el País Semanal del 24 de Agosto (Fidalgo, 1997: 94-97) aparece un artículo sobre los avatares de la familia "Los Torres, embajadores del vino" ("por sus venas y sus viñedos circula el vino desde hace casi tres siglos"). Pero uno lee y se lleva la sorpresa ya que son más que embajadores: "todos son pedagogos del vino"... toda la familia cultiva la misma religión del vino aliado a la investigación y al progreso que resume M. Torres: "El vino es cultura, es una manera de ser, de vivir como mediterráneos. Se ha demostrado ya; que bebido moderadamente, y siendo de calidad, el vino protege contra las enfermedades cardiovasculares. Y otras investigaciones anularán los efectos actuales de los taninos y materias colorantes del vino, que harán que se recomiende beberlo como preventivo contra el cáncer".

La familia aparece inquieta por "ciertas extravagancias o, mejor, inculturas, propias del armatoste que es el aparato legislativo de los vinos en España y en otros países europeos... su obsesión es una liberalización del sector " para adaptarnos cuanto antes a las perspectivas de una economía que se globaliza irremediabilmente". Y sentencia el articulista para terminar : "En España, filosofía y vinos. En América y en el mundo, los negocios".

Esta familia, como puede constatarse, tiene una posición clara: el alcohol es para ella un negocio. Y por esta razón no quieren limitaciones de ningún tipo para su negocio, amparados en la globalización, por supuesto, económica.

Pero esta globalización no creo que sea la de la mayoría de los padres y madres, que vemos cómo otra globalización cargada de problemas relacionados con el alcohol puede afectarnos, cuando no están presentes ya en nuestros hogares o en nuestro entorno. Conviene recordar aquí el "intensivo marketing de bebidas alcohólicas" apoyado en factores como la urbanización

y la industrialización, la emigración y los cambios en la estructura familiar, el mayor mercado internacional, el creciente poder de compra y la reducción real del precio del alcohol y la sobreproducción de vino, factores que siempre habrá que tener en cuenta para entender la compleja problemática del abuso del alcohol entre la población adulta y entre la población más joven así como sus creencias en torno a la problemática del alcohol, aspectos que también hay que tener en cuenta al considerar al abuso de otras sustancias.

De todas formas, los padres y madres manifiestan criterios claros de acción, según las conclusiones del estudio de EDIS (1998). Hay que desactivar los factores de riesgo, reforzando los factores de protección. El abuso de alcohol es menor cuando el ocio es más constructivo y participativo, cuando hay cierto control del dinero disponible y de las horas de llegar a casa, cuando el rendimiento escolar es bueno o no se está en paro, cuando los padres dedican tiempo suficiente a dialogar con los hijos, cuando no hay conflictos en la familia y cuando la edad de inicio en el consumo en el hogar es más tardía.

Entre las actuaciones a poner en marcha están las propias de la familia y la escuela, sin olvidar la "lucha contra la oferta de diversiones alcohólicas", el control efectivo de la venta de alcohol a menores, la mayor oferta de empleo juvenil, ayudas a las familias modestas, asesoramiento y apoyo a las familias con problemas de paro, económicas, de relación, de alcohol, etc. Porque, sin duda, "nos encontramos en un momento crítico para agudizar la actual situación de fractura, poniendo a la opinión pública ante su propia cultura y conducta alcohólica, ayudando e informando a todos... que quieran actuar en este campo, y presionando a las instituciones para que adopten una actitud y una actuación energética y decidida ante este grave problema social".

Pero, ¿qué se está haciendo en los centros? Aunque resulta muy difícil valorar la práctica educativa actual, sobre todo, por falta de investigaciones en el tema, no faltan estudios que, al mismo tiempo, que aportan unos datos, cuestionan el compromiso educativo. Las conclusiones de un estudio realizado en Vitoria (DENON ESKOLA, 1999) con entrevistas en los 26 centros de ESO aportan resultados de interés.

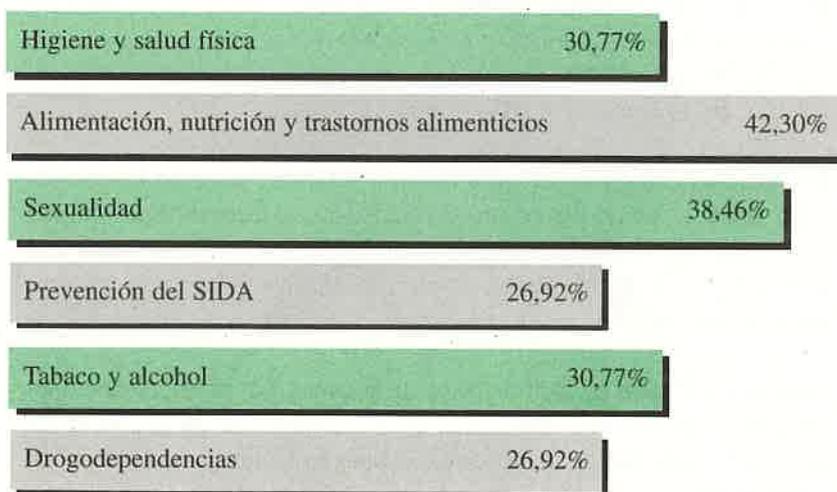
Aunque la mayoría de los centros visitados tienen el Proyecto Educativo de Centro elaborado, o están elaborándolo, siendo una minoría los centros que no lo han elaborado, en ninguno de ellos se recoge mención alguna a la prevención de drogodependencias.

LAS DROGAS EN LA E.S.O.: PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA MADRES Y PADRES

En la mayoría de los centros, la Educación de la Salud en general así como la prevención de drogodependencias en particular se contempla dentro de los contenidos transversales (en el 84,61% de los centros) y dentro de las tutorías. Son menos los centros que también desarrollan los temas a través de cursos y charlas puntuales (50% de los centros). Sin embargo, la mayoría de los centros no cuentan con una programación planificada y sistematizada a este respecto, y por lo tanto no existe una programación de recursos, metodología y medios para desarrollar los temas de Educación de la Salud. En un 76,92% de los centros existe orientador, siendo éste quien se encarga de coordinar y preparar los recursos y temas a tocar en la acción tutorial.

La demanda de actuación en prevención de drogodependencias es palpable en la mayoría de los centros, aunque es el personal docente quien tiene mayor inquietud en desarrollar estos temas dentro del centro (en un 88,46% de los centros los profesores manifiestan esta preocupación). La demanda manifestada por parte de los padres es menor (sólo es recogida en un 42,30% de los centros), aunque se supone que es mucho mayor la demanda no recogida. La demanda manifestada por los estudiantes es recogida en una mayor proporción de centros, expresada directamente en el 50% de los centros. No obstante en todos los centros, aunque los estudiantes no tomen la iniciativa de manifestar sus necesidades respecto a estos temas, los acogen positivamente y de forma participativa cuando se les propone en las tutorías.

Los temas que en materia de salud se plantean mayoritariamente en los centros para ser tratados desde los contenidos transversales son:



En cuanto al conocimiento de los recursos y servicios existentes en el ámbito municipal y comunitario, en la totalidad de estos centros se conocen estos servicios, aunque en la mayoría de los casos no se utilizan. Sólo uno de cada seis centros los ha utilizado, o bien han participado en campañas dirigidas desde estas instituciones, aunque manifiestan que la información remitida por estos servicios es abundante. Todos los centros mantienen relación con los servicios de asesoramiento psicopedagógico(COP) así como todos ellos utilizan el material remitido desde el Centro de Orientación al profesorado, siendo común recurrir a éste ante la necesidad de cualquier documentación.

A la hora de valorar la creación de una Comisión de la Salud dentro del Consejo escolar, la opinión varía considerablemente: un 30,77% de los centros están de acuerdo con su formación; un 34,6% de los centros consideran que sería positiva pero pondrían ciertas condiciones a su creación, para lograr que ésta sea operativa y funcional. Únicamente un 34,6% de los centros se manifiestan contrarios a su formación, bien porque no la consideran necesaria, bien porque no ven que sea operativa dentro del Consejo Escolar, organismo excesivamente formal en su opinión.

El estudio sobre los docentes españoles(Megías y otros, 1999) aporta nuevos datos para comprender lo que sucede en los centros. Como aspectos más significativos en relación con nuestro trabajo recogeré aspectos relacionados con la práctica educativa en relación con las drogas:

- El 68.8% de los profesores españoles ha abordado de alguna forma el tema de prevención de alcohol y drogas en su clase, si bien tres cuartas partes de los mismos sólo lo han hecho de una forma puntual. En cuanto a la educación para la salud, son un 80.7% los profesores que la han abordado y, de entre ellos, el 37.5%, de una manera sistemática.
- Los perfiles de los profesores que trabajan en su aula la educación para la salud se correlacionan de una forma más intensa con mujeres, trabajadoras de enseñanza primaria, en colegios del sector privado. El tema de alcohol y otras drogas se aborda más en secundaria.
- Sólo el 24.8% de las actuaciones de prevención, en alcohol y drogas, en clase ha sido realizadas en el contexto de un proyecto de centro. El resto de las actividades, o bien se hicieron con apoyo de agentes externos (5.1%) o bien fueron autosugestionadas en diver-

sa forma (70.1%). Las actividades en el marco de un proyecto de centro aumentan porcentualmente en el nivel de enseñanza primaria y, sobre todo, se ven positivamente afectadas cuando las actividades las realizan educadores formados previamente en prevención (30.0%). También estos educadores formados acuden con más frecuencia a la colaboración de agentes externos (8, 6%).

Y los padres, ¿qué hacemos? No hay estudios que muestren las tareas educativas que desarrollan los padres como asociaciones tanto en la escuela como fuera de ella. Pero seguro que no faltan experiencias ricas de actuación, que convendría conocer. De todas formas, el hecho de que dominen las actuaciones puntuales en la acción educativa relacionada con las drogas, muestra que la comunidad educativa en su conjunto no acaba de asumir su compromiso, lo que significa que los padres tampoco hemos asumido nuestra responsabilidad en los centros en relación con las drogas. En líneas generales, parece que los padres no tomamos iniciativa alguna a la hora de llevar adelante una educación coherente sobre drogas en los centros, más allá de organizar actividades puntuales o colaborar en la aplicación de ciertos programas.



3 HACIA UN PROYECTO EDUCATIVO COMPROMETIDO

El proyecto moderno de educación parte de una cierta, aunque no exclusiva ni excluyente, especialización de las escuelas en la función de penetrar y de mostrar reflexiva y críticamente el mundo, lo que ha sido, cómo ha sido interpretado y cómo fue sentido, señala Gimeno (2000. 103-105:), tarea en la que también padres y madres estamos comprometidos. Esta misión la desarrolla, recuerda este mismo autor, gracias a la utilización de diferentes fórmulas de comunicación que actúan de manera independiente o, más frecuentemente, entrelazadas unas con otras:

- "La comunicación interpersonal directa de experiencias, vivencias y visiones personales, por medio de la narración oral y del diálogo; tan útil en el medio escolar como lo es fuera de él".
- "El contacto directo con la realidad natural, social y con los objetos creados es otra posibilidad de aprender cultura, la cual está presente en edificios, obras u objetos hechos por el hombre y en las realidades naturales modificadas por él".
- "La lecto-escritura, medio educativo por antonomasia para la transmisión de la cultura elaborada y codificada, que abre enormemente la comunicación en el tiempo, en el espacio y en cuanto a la variedad de contenidos disponibles".

Esta fórmulas también se utilizan de forma continua en el ámbito familiar, sin que en muchas ocasiones tomemos conciencia de ellas, y en no pocas ocasiones sirven para transmitir a nuestros hijos esa "cultura de drogas" a la que pertenecemos, que se pueden manifestar, por ejemplo, en el recurso fácil a la "pastilla" para solucionar cualquier malestar o no entender una celebración o fiesta sin el consumo de alcohol. En este sentido, a los padres y madres también nos corresponde "penetrar y mostrar de forma reflexiva y crítica el mundo" en el que vivimos tanto en la comunicación interpersonal como en el contacto con el entorno, donde las drogas, esas sustancias que provocar dependencias, están siempre presentes.

El Proyecto Educativo de Centro, en esta perspectiva, no es más ni menos que el compromiso de cada centro en respuesta a las necesidades de la pro-

pia comunidad educativa, concretado en un documento en el que se asumen valores, se recogen objetivos, se reparten responsabilidades y se arbitran los medios para hacer educación, en un trabajo conjunto de profesores, padres y alumnos. En este sentido, no es un proyecto mosaico (suma de diferentes proyectos) ni un proyecto impuesto ni un proyecto sin programación. Elaborar un Proyecto Educativo, en este sentido, resulta una tarea compleja que exige tiempo y dedicación, ya que tiene en cuenta el conjunto de variables que intervienen en su elaboración propiamente dicha tanto como en la valoración y revisión del mismo.

Tiene que ser un proyecto participativo, apoyado en un profundo compromiso de toda la comunidad educativa, ya que exige organizar, organizarse y evaluar, repartir responsabilidades, desarrollar competencias, reconocer y sentirse reconocido, motivar, informar y ser informado. Sólo en este "clima participativo" existe la posibilidad de valoraciones adecuadas de los elementos que intervienen en el proyecto del centro para el compromiso educativo de toda la comunidad. No insisto sobre los aspectos a tener en cuenta en la planificación del Proyecto Educativo de centro, ya que existe abundante literatura sobre el tema (Vega, 1993).

Las ventajas del planteamiento compartido entre todos los miembros de la comunidad educativa se pueden concretar en los aspectos siguientes:

- Multiplica la eficacia al insistir educadores, madres y padres en las mismas ideas, actitudes y objetivos en relación con las drogas.
- Posibilita resaltar lo que es importante y dejar al margen lo secundario, sin incoherencias y contradicciones que resten eficacia a la tarea educativa.
- Ayuda a eliminar errores, dramatismos no justificados, omisiones de aspectos importantes.
- Permite que padres, madres y educadores aprendamos unos de otros, compartamos experiencias, intercambiamos ideas y materiales, nos apoyemos mutuamente.

Tras el análisis y discusión de las principales variables que intervienen en el Proyecto, se dispondrá de un conocimiento de la realidad que posibilitará desarrollar la planificación del mismo. A partir de aquí se podrá:

- ✓ Identificar las necesidades existentes así como los aspectos positivos del centro.
- ✓ Concretar los objetivos generales a conseguir con la participación de toda la comunidad educativa (alumnos, profesores, padres, etc.).
- ✓ Perfilar las actividades educativas, específicas e inespecíficas a llevar a cabo dentro y fuera del recinto escolar.
- ✓ Precisar en el tiempo las acciones educativas propuestas para evitar incoherencias y conseguir la mayor coordinación posible.
- ✓ Establecer las funciones de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa así como las funciones de los profesionales que colaboren con el centro escolar.
- ✓ Delimitar los recursos necesarios para llevar a cabo la tarea educativa propuesta en el proyecto educativo.
- ✓ Precisar criterios de evaluación para los programas así como para todo el proyecto educativo sobre drogas en su conjunto.

Desde una reflexión profunda sobre la problemática existente en relación con las drogas así como sobre limitaciones y recursos existentes, se verá "qué se puede hacer", dentro y fuera del centro escolar. Y siempre se pueden desarrollar actividades educativas en relación con las diferentes drogas, en muchas ocasiones sin necesidad de hablar de ellas, con los recursos ordinarios de la escuela.

En este mismo marco, se podrán en marcha las estrategias necesarias para mantener el proyecto educativo asumido, dentro de un espíritu de revisión continua, lo que no resulta una tarea fácil. Una vez pasado el primer entusiasmo, aparecen dificultades que pueden dejar en el abandonado los aspectos relacionados con las drogas o surgir tensiones dentro de la comunidad educativa o en la relación con los servicios externos a la escuela, dificultades que conviene solventar lo antes posible. Porque, en definitiva, se trata de conseguir el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa para ofrecer la mejor respuesta posible a las necesidades descubiertas.

LAS DROGAS EN LA E.S.O.:
PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA MADRES Y PADRES

Aquí habrá que considerar aspectos muchas veces olvidados como puede ser la propia formación de los profesores y padres, la participación de los propios alumnos o la cooperación con los programas y servicios ya existentes en la propia comunidad o región. La escuela no puede seguir encerrada en sí misma y, menos, ante una problemática social como es la de las drogas con todos los elementos asociados.

Porque no se trata de hacer cosas, simplemente para calmar la angustia de los padres, de los maestros o de la sociedad. Se trata de educar, es decir, de ofrecer ese conjunto de recursos que permitan a las personas tomar decisiones sanas ante unas sustancias que pueden crear dependencia. Y, en este sentido, corresponde a la comunidad educativa no sólo analizar el problema de drogas sino integrar las respuestas más adecuadas dentro de su proyecto educativo.

No basta con la transmisión de información sobre las drogas y sus efectos, pues de lo contrario se da a los conocimientos un valor "mágico", "una fuerza tal, una importancia tal que el "depositarlos" en los educandos su fuerza opera en ellos el cambio esperado" (Freire, 1994). Pero tampoco es suficiente una formación "técnica", que se concreta en la oferta de unas habilidades específicas relacionadas con situaciones próximas al consumo de drogas, si olvidamos la realidad personal y social de los individuos.

Desde una perspectiva crítica, la educación sobre las drogas requiere que los valores educativos se recuperen y analicen críticamente en el contexto y el momento presente, sin perder de vista la perspectiva social e histórica. Pues no puede existir acción educativa sobre las drogas, sin recuperar los grandes planteamientos y metas de la educación, orientada al pleno desarrollo de la persona dentro de la sociedad a la que pertenece. Y aquí necesitamos la esperanza crítica, "como el pez necesita el agua", pero a su vez "la esperanza necesita de la práctica para volverse historia concreta" (Freire, 1994).

Una buena conjunción de actuaciones en el medio escolar y en el sistema educativo en general, permite avanzar hacia una mejor educación sobre drogas en las escuelas. Es la escuela en su conjunto la que puede ofrecer una acción educativa coherente ante la problemática de drogas. Por esta razón, la transversalidad de las drogas, a través de la salud como valor y objetivo, debe estar presente en los objetivos e intenciones de carácter general, en las señas de identidad del centro, en la selección de contenidos (conceptuales, actitudinales y procedimentales), en la metodología, en la programación de actuaciones y en la evaluación.

Precisamente el fracaso de la educación sobre drogas en los centros educativos se debe tanto a la falta de reflexión sobre la problemática de las drogas en toda su complejidad como a la rutina en las actuaciones educativas, más pendientes de informar que de responder a necesidades educativas detectadas de la forma más conveniente, sin olvidar la cesión de la propia responsabilidad en manos de voluntarios, asociaciones o profesionales "especialistas".

Si el problema de las drogas es un problema social, constituye también, por esta misma razón, un problema educativo que compromete de lleno a toda la comunidad educativa. Y, precisamente, desde la comunidad educativa concreta a la que se pertenece, habrá que ofrecer las acciones educativas adecuadas en un marco de continua reflexión y pleno compromiso. Este planteamiento sólo encuentra cabida en un proceso innovador, que haga salir de la rutina y estimule el reto del cambio.

Padres y profesores no podemos olvidar, como concluye en su libro Hargreaves (1996) sobre el profesorado y la postmodernidad que "las reglas del mundo están cambiando", por lo que "es hora de que las reglas de la enseñanza y del trabajo de los docentes varíen con ellas", reflexión que lógicamente ha de extenderse a la participación de los padres.

Una de las reformas fundamentales que necesita la educación secundaria es la de lograr que las escuelas se conviertan en comunidades que proporcionen atención y apoyo a la gente joven, señala este autor. Tradicionalmente, las escuelas superiores grandes o bien han descuidado estas necesidades, o bien las han canalizado hacia sistemas especializados de orientación y atención pastoral, que dejan intacto el sistema académico y las pautas prevalentes de aprendizaje en el aula, que disponen de poco tiempo para cubrir las necesidades personales de la mayoría de los estudiantes, y que tienden a reaccionar de forma exagerada a los problemas que presentan una minoría (mediante sistemas de castigo, terapia o normas de comportamiento). Algunas innovaciones específicas, como la adscripción de un mentor o el aprendizaje asistido por compañeros, pueden contrarrestar estas tendencias hasta un cierto punto, pero lo que más importa en definitiva es la atención que el alumno recibe en el aula y las relaciones cotidianas entre profesores y estudiantes.

Atender estas necesidades exige, según este autor, una reestructuración fundamental de la vida en la escuela, que permita a los profesores de aula de los preadolescentes conocer y atender mejor a sus estudiantes y viceversa.



Eso exige un menor número de contactos entre profesores y alumnos, enfoques más interdisciplinarios y basados en el trabajo en equipo con respecto a la enseñanza y el aprendizaje, mayor importancia a la figura del orientador cuya labor deberá desarrollarse principalmente en el aula, y profesores de educación especial para intensificar la integridad, la flexibilidad y los recursos humanos de los equipos, así como una mayor participación en las aulas de personal no estrictamente docente: profesorado en formación inicial, adultos de la comunidad y estudiantes mayores que realicen tareas de aprendizaje asistido, para conseguir que los equipos sean productivos y viables. Una vez que se aprecie la necesidad de estas medidas de reestructuración, la atención y el apoyo ya no serán ámbitos independientes y especializados, que deban ser tratados con soluciones específicas.

Aunque esta autor no incluye en esta tarea a los padres y madres, está claro que, como miembros de la comunidad educativa, constituyen una parte básica en el desarrollo del proyecto educativo. Es muy posible que la falta de participación de los padres haya contribuido, precisamente, a que en la práctica no se cuente con ellos. Y esta es precisamente la razón para reflexionar sobre estrategias a seguir en la educación de nuestros hijos en colaboración con la escuela.



4

¿ QUE PUEDEN HACER LOS PADRES EN EL PROPIO HOGAR?

No trataremos aquí de la responsabilidad de la familia y de las implicaciones que su conducta tiene en el consumo de los hijos, al existir abundante literatura en este campo. No faltan estudios donde, de una forma o de otra, aparece la influencia familiar (Comas, 1990, Elzo, 1996, etc.) La familia constituye el primer recurso a tener en cuenta en los programas educativos. Sin olvidar la posible influencia de la familia en el consumo de las diferentes drogas, conviene resaltar aquí la importancia de su colaboración en cualquier compromiso preventivo o terapéutico que se lleve a cabo en la escuela o fuera de ella.

Pero los padres no podemos ser auténticos educadores sin una formación en este campo. No se trata de conseguir que los padres sepan más que sus hijos, sino de que tengan los conocimientos elementales, al menos, para poder establecer un diálogo mínimo y dar o buscar la respuesta adecuada a cada situación del hijo. Por esta razón, urge ante todo en los padres una personalidad madura y equilibrada que dé el tono y estilo adecuado a cada información, coherente con actitudes y hábitos sanos.

Aunque son muchas las situaciones que se pueden presentar, cada una de ellas con sus propios matices, simplificaré conscientemente estas diferencias para señalar dos situaciones generales, según exista o no consumo de sustancias, para aportar unos criterios básicos que puedan servir de orientación general. De todas formas, existen servicios públicos y privados con personas experimentadas que pueden orientar a padres y madres hacia los servicios adecuados según las necesidades planteadas, sin olvidar documentos elaborados por la propia CEAPA que pueden ayudarnos en esta cuestión de las drogas.

4.1. ANTE EL HIJO NO CONSUMIDOR DE DROGAS

La abstinencia en el consumo de drogas ilegales suele ser la conducta más extendida entre la población infanto-juvenil, al mismo tiempo, que el consumo de drogas legales e, incluso, de alguna ilegales, no parece manifestar mayor gravedad. Estaríamos aquí ante la necesidad de respuestas educativas propiamente preventivas, conscientes de que cualquier individuo puede llegar al consumo y al abuso de las diferentes drogas.

La comunicación educativa sobre drogas en el marco familiar exige, por supuesto, la existencia de un clima de respeto y de diálogo dónde cada uno pueda expresarse con libertad al mismo tiempo que "escucha" a los demás. Al mismo tiempo, será necesario que los padres tengan tanto o más información que los hijos en relación con la problemática de las drogas. O, al menos, que sepan a dónde recurrir cuando necesiten información o pautas de intervención educativa, para así buscar la formación adecuada.

Los padres no pueden permanecer indiferentes ante la avalancha de información que llega a sus hijos a través de los medios de comunicación social, los compañeros u otros medios. No hablar supone o implica aceptar la información que los hijos reciben, muchas veces sin conocer su valor positivo o negativo. Los padres han de poner alerta a los hijos sobre los peligros de las diferentes drogas, ya desde la primera infancia, con palabras y con hechos.

Como principios básicos de orientación para los padres, se pueden recordar aquí, entre otros:

- Ser conscientes de que ninguna familia está "inmunizada" ante los problemas de las drogas.
- Considerar la educación sobre drogas como hablar "con" y no "a" los hijos sobre la problemática de las drogas, con información realista y objetiva.
- Aceptar, por principio, que el consumidor de drogas no es un enfermo mental o un degenerado, sino una individuo con problemas, dentro de una problemática social más amplia.
- Participar en la propia comunidad en un compromiso por buscar soluciones a los diferentes problemas sociales implicados o relacionados con las drogas.
- Aceptar que la educación de los hijos exige tanto hechos como principios.
- Valorar la importancia de ofrecer alternativas más interesantes que las propias drogas tanto para prevenir como para tratar los problemas de drogas ya existentes.

No olvidemos que se educa más por lo que se hace que por lo que se dice. Importa también, en este sentido, crear un clima sano, alegre, equilibrado en el hogar que favorezca la plena expansión de los hijos y una comunicación abierta que permita plantear cualquier preocupación.

4.2.- DE LA RELACIÓN CON EL HIJO CONSUMIDOR

La situación de los padres con un hijo consumidor, sobre todo si ya existe dependencia, es francamente difícil. No existe una receta válida para todos los casos. No es sólo el drogodependiente quien corre peligro: sus padres están igualmente amenazados.

Tras el problema de las drogas se esconde una profunda problemática que oculta una larga evolución. Por ello, los padres deberán analizar de la forma más objetiva posible su propia situación familiar. En este sentido, el educador puede serles de una gran ayuda. El diálogo con otros padres que viven o han vivido una situación parecida será también de mucha utilidad. Esta comunicación puede canalizarse a través de diferentes asociaciones que intentan la mutua ayuda y el intercambio de experiencias a través de escuelas de padres, grupos de autoayuda, etc.

Al mismo tiempo, hay que mantener el diálogo con el hijo. La tarea es difícil, pero posible hasta llegar a unos resultados positivos. La obra de Guillón(1979)., "Ese chico que se droga es mi hijo", presenta la confesión de un padre enfrentado al problema de un hijo dependiente de la droga: Al final, "después de seis años en el infierno", el padre ha podido decir: "el hijo ha aprendido tanto del padre como el padre del hijo". Podemos ver en este libro cómo es posible el reencuentro entre un padre responsable y un hijo drogodependiente.

Por lo demás, los padres nunca deberían dejarse llevar por el pánico cuando se les da una información clara y objetiva. Todos los jóvenes no están amenazados, pero la posibilidad de llegar a la dependencia no se puede negar cuando existe determinado consumo de ciertas sustancias.

Cuando el hijo esté en tratamiento, los padres deben colaborar con los profesionales que atienden al hijo. Pero el papel de los padres no termina con la cura de desintoxicación, ya que el abandono de la droga es muy duro y está expuesto a frecuentes recaídas. El joven intoxicado tiene necesidad, más que nunca, del afecto y el apoyo de su entorno para tomar conciencia de sus motivaciones e integrarse en la sociedad. Es una tarea difícil y dura que debe ser apoyada por médicos, educadores, padres de amigos y compañeros.

LAS DROGAS EN LA E.S.O.:
PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA MADRES Y PADRES

Dentro de una postura realista y educativa, los siguientes principios pueden ayudar en el trato con el hijo drogodependiente:

- ✓ No dejarse llevar del pánico: la reacción alarmista impedirá una acción razonable. La precipitación y el exceso de la emoción nos llevará a grandes errores. Hay que tomarse tiempo. ¿Qué peligro existe?. Primero tomar consejo y después actuar.
- ✓ Formarse a sí mismo: uno no conoce todos los hechos referentes a las drogas, pero sí debería conocer los principios básicos de sus efectos y la forma de tratar el tema con los hijos.
- ✓ Aprender a comunicarse: el amor paternal a los hijos debe expresarse en tiempo, interés, en conversaciones y acciones. Todo esto ayudará a prevenir una escalada en el problema del abuso de la droga.
- ✓ Evaluar el problema: ¿Es un problema de la escuela, del grupo de compañeros o expresa alguna enfermedad?. ¿Envuelve la droga un peligro particular en sí o en el método de uso?. ¿Cuál es el daño actual y futuro?.
- ✓ Acompañar siempre al hijo: esto depende del problema, pero los padres deberían ser capaces siempre de acompañar al hijo con una mejor comunicación, con la ayuda en los problemas de cada día y colaborando en el tratamiento.

Al mismo tiempo, se debe continuar con la tarea preventiva, que se ha de introducir en la conducta siguiente:

- ✓ Educar a los hijos, no sólo con hechos sino también con principios.
- ✓ Dar buen ejemplo: ¿Qué pasa con el tabaco, el alcohol, etc.?
- ✓ Tratar el problema de las relaciones entre padres e hijos.
- ✓ Proporcionar alternativas interesantes y constructivas al consumo de drogas.
- ✓ Dar tiempo al tiempo.

Educar, por supuesto, no es fácil ni es algo que se puede improvisar cuando surgen los problemas. La educación de los padres ante el problema del hijo drogodependiente implica todo su desarrollo personal. Nadie puede dar lo que no tiene. Pero también es verdad que nunca como hoy disponemos de medios educativos para encontrar soluciones.

4.3. CUANDO APARECE LA MULTA O EL DELITO

La toxicomanía no es delito, y el drogodependiente por el hecho de serlo no es ningún delincuente, aunque pueden surgir delitos para mantener su hábito (robos, falsificaciones etc.), sin olvidar que el tráfico de drogas ilegales está expresamente penado.

El consumo en lugares públicos no constituye un delito, pero sí puede dar lugar a una sanción administrativa. El llevar droga tampoco es delito, aunque la sustancia será desde luego incautada por los agentes de la autoridad, previa entrega de un recibo al portador, dando lugar a una sanción administrativa. Sin embargo, si por la cantidad de drogas puede pensarse que iba destinada al tráfico puede llegar a dictarse una condena judicial de cárcel por "delito contra la salud pública". Traficar da pie a una condena de un juez, y fumar un chino en la calle da lugar a una multa administrativa, recuerda Segovia (1996).

El caso más frecuente es en el que la policía ha encontrado al adolescente consumiendo o llevando drogas en público. Se inicia, entonces, un expediente sancionador (igual que las multas de tráfico en carretera) en el cual el adolescente ha podido presentar pruebas en contra de lo que afirman los policías. Finalmente el Gobierno Civil ha resuelto imponer la multa de 50.001 pesetas (infracción administrativa). Aquí los padres tendrán presente que si el chico es mayor de edad, él es el único responsable de sus actos ante la ley, por tanto, la multa administrativa se dirige única y exclusivamente contra el hijo y sus bienes.

El chico no puede ser detenido por impago de multa administrativa. Y si no tiene bienes propios ni patrimonio a su nombre no ocurrirá nada. Sin embargo los padres pueden aprovechar esta circunstancia "estratégicamente". La ley establece que las multas se dejarán sin efecto si el chaval inicia y se mantiene en un programa de tratamiento. Puede ser por tanto una ocasión "estratégica" no para resolver la papeleta, sino para plantear al hijo las alternativas: "que se busque la vida y pague la multa, que no la pague y asuma las consecuencias o que inicie un programa de tratamiento con la posibilidad de que se cancele la sanción".

En el caso de multa judicial, impuesta por un juez en sentencia firme, tras un proceso penal, lo mejor es mantenerse en contacto con el abogado. El no pagar supone la conversión de la multa en arresto sustitutorio que se puede cumplir tanto en la cárcel como en régimen de arresto domiciliario. Con el Nuevo Código penal se puede sustituir la multa por trabajos en beneficio de la comunidad.

Para obtener la libertad provisional el juez puede pedir una fianza como garantía antes que decida la libertad de un preso preventivo. Ese dinero se recupera en todo caso con la comparecencia a juicio y la sentencia, absolutoria o condenatoria. Naturalmente también cabe la utilización "estratégica" de la fianza, sugiere Segovia (1996): "no tendría mucho sentido hacer ese esfuerzo si vuestro hijo no está dispuesto a dar determinados pasos".

En el caso de que exista detención, lo mejor es llamar por teléfono a las Comisarías de Policía o cuartelillos de la Guardia Civil donde parezca más lógico que se encuentre el detenido. En el peor de los casos, como la asistencia de abogado es obligatoria, se puede telefonar al servicio de asistencia al detenido del colegio de Abogados correspondiente. De todas formas lo normal es que, si el hijo lo ha solicitado, la propia policía os comunique la detención y el lugar donde está. Por último, conviene preguntar cuándo le van a tomar declaración pues sólo a partir de ese momento suelen permitir la visita. No conviene olvidar los derechos del detenido.

En estos casos conviene saber cómo actuar, tema sobre el que tampoco falta documentación orientativa como la propuesta por Segovia (1996), "Lo que los padres tienen derecho a saber y deben saber sobre drogas y el derecho", de la que precisamente he recogido estas últimas observaciones en relación con la multa o el delito. Desde luego conviene asesorarse por el abogado.

La última orientación viene también de Segovia: "tener un hijo con problemas de drogas no es algo de lo que tengáis que sentir vergüenza o culpabilidad... No seáis tontos y poneos en contacto con personas que puedan ayudaros. Colectivos y profesionales podrán echaros no pocas manos. Incluso cuando vuestro hijo no quiere dejarlo se pueden hacer muchas cosas. Sólo si os dejáis ayudar las descubriréis. Allí os seguirán explicando todas las posibilidades de ese "uso estratégico" del derecho que sólo hemos apuntado. El futuro nos regala siempre mucho más de lo que el presente oscurece".

5

¿QUE PUEDEN HACER LOS PADRES EN LA ESCUELA?

No creo que sea el momento para analizar con amplitud las funciones de las APAS en el ámbito educativo, tema tratado por otros autores (Gento, 1994) y desarrollado con amplitud por la CEAPA en diferentes documentos. Por otra parte, cada día existe mayor conciencia sobre el potencial educativo de los padres a la hora de la prevención de las drogodependencias, por lo que desde la escuela habrá que potenciar diferentes formas de colaboración entre los padres/madres y la escuela.

Desde este planteamiento, creo que se pueden considerar una serie de tareas básicas que pueden llevar a cabo las APAS, por supuesto, con otros servicios del sistema educativo y de la comunidad, tema que ya desarrollé en un trabajo anterior y que retomo aquí de nuevo.

5.1. ANALIZAR LA REALIDAD DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS DROGAS

Conocer el problema de las drogas constituye el primer paso en la búsqueda de las soluciones. Sin embargo, no resulta fácil disponer de información precisa sobre lo que acontece en nuestro entorno social en relación directa e indirecta con las drogas. Los estudios ofrecen aproximaciones al conocimiento de una realidad compleja en continuo movimiento, donde se entrelazan sustancias, personas y diferentes contextos sociales. Los especialistas ofrecen una lectura siempre subjetiva, por más que se apoyen en datos concienzudos y en una larga carrera profesional. La experiencia personal de cada uno siempre resulta muy limitada, con aportaciones que no se pueden generalizar. Los medios de información de masas con sus intereses particulares contribuyen más a la desinformación de la población que al conocimiento de la realidad. Es muy posible que los tópicos sobre las drogas dominen también en el propio entorno de la comunidad escolar.

Las APAS tienen aquí una primera responsabilidad de conseguir la información más adecuada posible sobre la problemática real de drogas o con posibilidades de existir entre la comunidad educativa a la que pertenece. Lo que implica que conviene conocer lo que sucede no sólo en los centros escolares sino también en las familias y en la sociedad en general.

Sin olvidar la importancia de las opiniones de la población, información relativamente fácil de recoger, convendría disponer de los datos más objeti-

vos posibles, utilizando para ello las técnicas de investigación mas adecuadas, en un trabajo continuo de búsqueda y reflexión.

Llama la atención, según diferentes estudios (Vega, 1996), la poca confianza prestada por los estudiantes a los profesores como fuente informativa en el tema de las drogas, aspectos que sería interesante estudiar con detenimiento para conocer los factores que provocan esta situación. ¿Está informado el profesor sobre las drogas? ¿Sabe tratar los temas relacionados con las drogas de acuerdo con la psicología del adolescente? ¿Hay en la escuela el clima de comunicación adecuado que permita tratar con libertad y confianza las preocupaciones del adolescente? Son preguntas que habría que plantear junto a otras, para llegar a un análisis más profundo del fenómeno de las drogas dentro de la escuela y poder así poner en marcha la acción educativa más adecuada a las necesidades existentes.

Por lo que a la información se refiere, según el estudio realizado en el País Vasco entre adolescentes (Elzo y otros, 1996), los consumidores de drogas prefieren a los exdrogadictos como fuente informativa sobre las drogas, mientras que para los no consumidores son los padres y hermanos quienes han de aportar esta información. En el caso del porro, aparece con toda claridad la diferencia de posiciones de acuerdo con el consumo o no consumo de esta droga. Los resultados obtenidos en cuanto a las preferencias de los informantes se distribuyen así: padres y hermanos, 59%, expertos, 56%, exdrogadictos curados, 56%, instituciones oficiales, 32%, profesores, 25%, amigos, 23%, periodistas, 9%. En este caso, los adolescentes parece confiar en los padres, lo que posiblemente no sucede en todos los lugares, por lo que conviene disponer de datos precisos sobre esta cuestión básica para la acción educativa.

Conviene estar alerta también ante la pérdida de confianza en la educación para la salud por parte de los padres que aparece en la 2ª encuesta de la CEAPA (EDIS, 1995) donde se reduce en casi 6 puntos la valoración de la educación para la salud en las escuelas como medida de actuación, desde el año 1989 al 1995. De todas formas, cuando se plantea el tema de los medios que habría que potenciar para luchar contra la droga, los programas de salud preventiva aparecen en tercer lugar (18,5%), después de los centros especializados en toxicomanías (27,5%) y de la familia (19,9%).

Otro dato que llama la atención es la poca importancia dada a la problemática del alcohol, como antes señalé. Estos datos concuerdan con los aportados por otros estudios. Así, en el estudio del Ayuntamiento de Vitoria (1995)

sobre el consumo de alcohol en los menores, los padres dan escasa relevancia al papel del sistema educativo en la educación sobre el alcohol (0,9%).

También conviene conocer el papel "educativo" de los medios de comunicación de masas en el propio entorno. En el estudio referido a la Comunidad Autónoma Vasca, aunque los medios informativos de masa son valorados positivamente por el 28% de los adolescentes a la hora de decir cosas importantes sobre la vida, los periodistas ocupan el último lugar como fuente adecuada de información (9%). En el estudio anterior, aunque se reconocía a los medios de comunicación de masas (radio, prensa, TV) como informadores principales para el 69% en el año 1987 y el 48%, en el año 1991, pero esta valoración descendía cuando se preguntaba sobre el informador adecuado, con un 31% en el año 1987 y un 16%, en el año 1991 (Vega, 1996).

Conviene analizar, por otra parte, las carencias organizativas de la intervención educativa escolar, en no pocas ocasiones centrada en actividades puntuales, externas a la dinámica escolar, en manos de "especialistas" no integrados en la comunidad educativa y sin conexión con el entramado educativo escolar. No porque se aplique en el centro escolar un "buen programa", la educación sobre las drogas es una realidad.

La actuación educativa encuentra su pleno sentido, como antes se indicó, dentro de un proyecto participativo de la comunidad educativa, donde con una adecuada organización se pueden explotar tanto los recursos internos (aportaciones de profesores, alumnos, padres...) como los externos (servicios sanitarios, servicios sociales, asociaciones, etc.).

5.2. PARTICIPAR EN LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Una vez conocido el problema, se pueden concretar las actividades educativas a poner en marcha, en un marco de colaboración con los profesores de la escuela. Pero aquí surgen las cuestiones que Fernandez Enguita (1993) al tratar de la participación de los padres en los centros educativos considera como "historia de un desencuentro". Y plantea una cuestión básica: "¿Es posible otra relación entre los enseñantes y su público, en particular los padres de los alumnos?"

Señala este autor que la profesionalización del docente no debe venir de la definición de un campo formal de competencias exclusivas, sino del logro de un conjunto real de capacidades, conocimientos, técnicas y formas de

saber hacer que le permitan dominar intelectualmente su actividad... "Los docentes se muestran tanto más celosos de sus competencias formales cuanto menos seguros están de sus capacidades reales".

Desde la formación de padres y madres antes señalada será más fácil la colaboración con los profesores y con los alumnos del centro a la hora de concretar el compromiso educativo del centro, en conexión, como he señalado, con otros servicios de la comunidad, sin negar la posibilidad que las APAS se conviertan en un elemento dinamizador y, en ocasiones, reivindicativo de una tarea educativa que no se puede marginar. Así será posible una mejor participación en los planes de prevención y una coordinación más eficaz con otros colectivos sociales, demandas planteadas por las APAS (EDIS, 1995).

Los nuevos planteamientos del sistema educativo ofrecen nuevas posibilidades de actuación educativa dentro de un proyecto participativo de la comunidad educativa, donde con una adecuada organización se pueden explotar tanto los recursos internos (aportaciones de profesores, alumnos, padres...) como los externos (servicios sanitarios, servicios sociales, asociaciones, etc.). De esta forma, el compromiso con la educación sobre las drogas, en lugar de ser una carga más, se convierte en un elemento de innovación escolar y de compromiso social, para ayudar a nuestros alumnos a "vivir e integrarse en la sociedad de forma crítica y creativa", como señala el Diseño Curricular Base de Enseñanza Primaria (MEC, 1989:78), tarea que lógicamente ha de continuar en la Educación Secundaria, dado su sentido educativo y social (Gimeno, 2000).

En este marco, cobran un relieve especial los consejos escolares, en los que conviene:

- Construirse la acción reflexiva que detecte las necesidades y busque respuestas a las expectativas de cada agente de la comunidad educativa.
- Impulsar y evaluar la mejora en la calidad de las relaciones humanas, el clima y estilo pedagógico del centro.
- Motivar y apoyar la creación de actuaciones programadas para la prevención o tratamiento de los problemas existentes.
- La coordinación de todas las actividades a poner en marcha dentro del proyecto educativo de cada centro.

Las dificultades que surjan a la hora de llevar adelante un proyecto conjuntado relacionado con la educación para las drogas, se solucionarán mejor con un trabajo conjuntado de la comunidad educativa. Si resulta complicado elaborar un proyecto educativo en el centro, no lo es menos mantenerlo, pues exige un compromiso continuo tanto de todos los profesionales como de los padres y madres, de forma que se busque solución a todos los problemas que se vayan planteando en el devenir escolar.

Precisamente el poco éxito obtenido hasta ahora en los programas educativos escolares, incluso en los mejor elaborados, se puede achacar tanto a la falta de un compromiso total de la comunidad educativa como a la falta de apoyo y de continuidad en el medio sociocultural que envuelve a la escuela. La educación sobre las drogas se convierte así en algo puntual, sin auténtica conexión con la vida de la escuela y de nuestra sociedad. Incluso esta intervención educativa, sobre todo cuando se habla directamente de drogas, se puede convertir en una tarea contrapreventiva al despertar mayor curiosidad y deseos de experimentar con esas sustancias que uno puede encontrar fácilmente fuera de la escuela.

5.3. OPTIMIZAR LOS RECURSOS ESCOLARES Y PONER EN CONTACTO LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EL ÁMBITO COMUNITARIO

El sistema educativo tiene a su disposición más recursos de lo que a simple vista parece, a utilizar en diferentes ámbitos. En este sentido, el sistema educativo ofrece tres grandes marcos de actuación como son la educación especial, la educación para la salud y la orientación psicopedagógica, en los que se puede llevar a cabo no pocas actividades educativas relacionadas con la problemática de las drogas en general.

Existen, por otra parte, no pocas alternativas orientadas a una transición a la secundaria como las propuestas por Gimeno (1996) "que pueden ser actuaciones inespecíficas para abordar las dificultades de la transición".

Aquí puede tener un interés especial la asistencia a los estudiantes en zonas de riesgo, por otra parte, pues, "la transición puede suponer procesos de desajuste personal, es fuente de inseguridad y de ansiedad y motivo de fracaso escolar para algunos estudiantes. Un efecto que señala este autor es el de "frenado en las calificaciones", lo que significa arrastrar a la zona de riesgo a los estudiantes más débiles. "Está claro, pues, dónde hay que actuar si se desea hacerlo. En cualquier caso, todos los estudiantes van a verse afectados por el incremento de la presión académica y se les van a reclamar más

LAS DROGAS EN LA E.S.O.: PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA MADRES Y PADRES

dosis de trabajo autónomo, por lo que el dominio de correctos hábitos de estudio independiente aparece como algo fundamental para todos."

Entre los recursos humanos están, en primer lugar, los profesores comprometidos con la tarea educativa, quienes con facilidad, una vez comprendido el problema educativo de las drogas, pueden integrar la educación sobre drogas dentro de sus actividades cotidianas, de acuerdo con el planteamiento de las líneas transversales. Así lo hacen muchos profesores, como puede verse en diferentes publicaciones (Bas, 1994).

En segundo lugar, aparecen todos los profesionales de los recursos de apoyo que el sistema educativo tiene en funcionamiento, como profesores de apoyo, consultores, orientadores, técnicos de adaptación social, etc. Todos estos profesionales pueden tratar diferentes aspectos relacionados con las drogas desde su propio campo de intervención.

En tercer lugar están los padres y madres como miembros de la comunidad educativa. Su participación puede ser tanto personal como en grupo a través de canales diversos. Aquí conviene tener en cuenta su aportación a la propia familia como la que puedan llevar a cabo en la propia escuela o en su entorno social. Como recursos más estructurados aparecen las escuelas para padres/madres, grupos de estudio, etc.

Los mismos estudiantes, finalmente, pueden ser otro gran recurso a la hora de animar actividades preventivas relacionadas con el deporte, el tiempo libre, la cultura, etc. del mismo modo que pueden apoyar el tratamiento y la reinserción de compañeros que tengan problemas con las drogas. Como resaltaba en un trabajo anterior, el grupo de compañeros "puede y debe convertirse en un instrumento educativo". En el estudio sobre adolescentes y drogas en el País Vasco, los amigos obtienen un gran protagonismo (51%) como espacio valorado porque allí se dicen cosas importantes de la vida, lo que invita a los educadores a promover y apoyar la participación de los adolescentes en la acción educativa sobre las drogas.

Por otra parte, hoy existe una abundante oferta de servicios, programas y materiales didácticos, dirigidos a los alumnos, a los padres y los profesores, aunque no resulta fácil tomar decisiones al respecto. De todas formas, las aportaciones de la comunidad a través de todo tipo de personajes, asociaciones e instituciones pueden ocultar los intereses más dispares ajenos al compromiso educativo, sin olvidar la evasión de la propia responsabili-

dad educativa en los ámbitos de su competencia: el mundo del trabajo, de la economía, de los medios de comunicación social, etc.

Por otra parte, estas aportaciones ofrecen un flaco favor a la escuela, al cubrir un espacio educativo al que no llegan y evitan por otra parte que la propia comunidad educativa asuma su propia responsabilidad. Mientras se organizan actividades de todo tipo para los alumnos, los padres o los profesores, con la esperanza mágica de que con la abundancia de folletos, campañas, programas, etc. todo el mundo será inmunizado de la "droga", pero con los resultados prácticos de escucha pasiva de los mensajes, cuando no de rechazo o de provocación al consumo.

Las asociaciones juveniles de ayuda pueden ser otro recurso a tener en cuenta, de acuerdo con las demandas planteadas por los padres en la "lucha contra las drogas", recogidas en el estudio de la CEAPA (EDIS, 1995) del mismo modo que las asociaciones culturales. Así Gimeno (1996), demanda el asociacionismo cultural, una vez que alerta ante las culturas juveniles: "Es importante en la etapa en que tiene lugar la transición a secundaria prestar atención a la cultura juvenil por el significado que tiene en la adolescencia, estimulando cauces creadores que fomenten las relaciones entre los iguales, con motivo de la realización de actividades culturales sustantivas. Los centros tendrían que ser algo más que una experiencia de clases que se suceden unas a otras. Política de juventud, estímulo de la cultura general y política educativa deberían encontrarse en los centros de secundaria, fomentando el asociacionismo cultural entre los jóvenes".

5.4. - COORDINARSE CON OTROS AGENTES SOCIALES

Las APAS pueden convertirse en un mediador precioso entre la escuela y otros servicios de la comunidad. Como la escuela, en general, no trabaja en sintonía con los programas propios de la comunidad, la colaboración de las APAS permite un trabajo conjuntado más eficaz dentro de la comunidad, con la coordinación demandada con otros colectivos sociales (EDIS, 1995). Sus actuaciones no quedan reducidas a la acción preventiva estricta, sino que también colaboran en actividades de tratamiento e inserción social, conscientes que también éstas últimas son preventivas, al romper el círculo del consumo y del tráfico de drogas.

Este marco de colaboración y participación exige, entre otros aspectos:



**LAS DROGAS EN LA E.S.O.:
PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA MADRES Y PADRES**

- Descubrimiento de intereses mutuos y metas comunes (compartiendo pensamientos y sentimientos diversos).
- Elección de caminos y métodos comunes (admitiendo enfoques alternativos).
- Actuación sobre la base de los recursos compartidos (materiales y humanos).

Aquí convendría tener en cuenta los servicios propios de la educación social, por ejemplo, los educadores de calle, los centros de día..., que podrían servir de puente entre la escuela y la comunidad de cara a intervenciones educativas adecuadas para los colectivos con dificultades sociales. Otros recursos son los servicios sociales, los servicios sanitarios, los servicios de tiempo libre, etc.

Desde esta perspectiva comunitaria, se podrían delimitar, entre otras, las funciones siguientes a desarrollar por las APAS:

- ✓ Colaborar con los servicios de la propia comunidad de forma que la intervención educativa escolar esté integrada dentro de los esfuerzos de la comunidad, con la convicción de que los programas comunitarios ofrecen mayores garantías de eficacia educativa.
- ✓ Informar y asesorar tanto a profesores, padres y alumnos como a otros miembros de la comunidad sobre los efectos negativos de las drogas, con la estrategia y metodología didáctica que se considere más oportuna.
- ✓ Derivar los casos problemáticos hacia los servicios adecuados, sin perder el contacto con estos individuos y colaborando siempre en la intervención educativa propuesta.
- ✓ Participar en las actividades de promoción de la salud propias de la comunidad, de forma que la escuela sea un eslabón más en la tarea comunitaria.
- ✓ Coordinarse con las entidades públicas y privadas para una mejor explotación de los recursos preventivos y terapéuticos de la comunidad.
- ✓ Estimular y apoyar a profesores, padres y alumnos para que se impliquen en actividades, servicios, asociaciones, programas, etc. orientadas a dar respuestas a los problemas de las diferentes drogas.

Los padres han de jugar un papel clave dentro del movimiento comunitario como respuesta al uso indebido de las drogas. Las claves del éxito, viene señaladas por Silverman(1991): unirse, instruirse y comprometerse. Entre los diferentes tipos de grupos de padres que se pueden organizar, la Federación Nacional de Padres de los EE.UU., como recuerda el autor citado, sugiere: grupos de padres de chicos de características análogas, grupos de vecindario, grupo escolar, grupo de tema específico, grupo de apoyo a los padres, grupo de ámbito comunitario, grupos en forma de red que engloba grupo de una determinada zona. Desde esta unión habrá más posibilidades de influir no sólo en las autoridades locales sino también en las nacionales.

Pero estas intervenciones pueden tener efectos limitados si no existe una conjunción de esfuerzos. Familia, escuela y comunidad con todos sus servicios han de actuar de forma conjunta y coordinada, si se pretende conseguir efectos positivos. En definitiva, es la comunidad, que engloba tanto a la familia como a los centros educativos y a otros servicios e instituciones públicas y privadas, quién debe asumir su propia responsabilidad educativa en relación con la problemática de las drogas.

5.5.- DINAMIZAR POLITICAS COMPROMETIDAS

En cuanto a las medidas legislativas, las APAS también pueden jugar un papel de presión y de denuncia, sobre todo, cuando la legislación vigente no se cumple, sea en el ámbito escolar, en el municipal o en los ámbitos autónomo y estatal. En este sentido, entre las demandas planteadas por los padres en la "lucha contra las drogas", recogidas en el estudio de la CEAPA (EDIS, 1995) se contemplan medidas sociales (44,8%) y medidas políticas (39,4%).

Cuando se planteó la Política de Salud para Todos en Europa tenía una clara pretensión: "de aquí al año 2000, el consumo nocivo para la salud de sustancias que producen dependencia tales como el alcohol... deberá haberse reducido significativamente en todos los Estados Miembros". Y el texto señala que este objetivo se conseguirá si se ponen en marcha políticas y programas bien equilibrados, por lo que respecta al consumo y a la producción de estas sustancias, en todos los niveles y en diferentes sectores, para reducir el consumo de alcohol en un 25%, prestando especial atención a la reducción del consumo nocivo.

Por esta razón, no basta justificarse con la crítica a la sociedad, a la administración o a los medios de comunicación social. En muchas ocasiones, tras una crítica fácil, se oculta la falta de información, el miedo a cuestionarse



LAS DROGAS EN LA E.S.O.:
PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA MADRES Y PADRES

personalmente y la falta de compromiso social ante problemas que a todos nos afectan. Toda la población, pero de forma especial, padres y profesionales de la salud y de la educación debemos despertar de nuestra falta de información, porque aquí la ignorancia no es inocente. Porque son tantos y tan graves los problemas personales y sociales relacionados con las drogas, que resulta plenamente irresponsable cerrar los ojos a la evidencia. La respuesta o es global o no es respuesta.

En este sentido, tenemos que ser conscientes de los condicionantes económicos y sociales que pueden estimular y mantener el consumo de las diferentes drogas entre la población, con una visión amplia de la cuestión de las drogas como fenómeno social complejo, más que como problema individual del consumidor o de su familia.

Esta perspectiva amplia es precisamente la que permite y da sentido a un compromiso social y comunitario más coherente con la complejidad de la cuestión de las drogas. En este sentido, el éxito de los esfuerzos futuros depende de un enfoque más claro y coordinado en el uso de diferentes estrategias relacionadas unas con las drogas y otras, con el desarrollo social de las comunidades. Familias, escuelas, servicios de salud, centros laborales, sindicatos, servicios jurídicos, comunidades y otras instituciones formales e informales que pueden intervenir de forma efectiva, deben coordinar sus esfuerzos e integrar las actividades preventivas y terapéuticas en un proyecto común. Lo que exige políticas comprometidas con las cuestiones relacionadas con el fenómeno de las drogas (política educativa, política laboral, etc.).

Y cuando esta política no existe o no se aplica, surge la necesidad de llegar a la reivindicación cuando sea necesario. En este sentido, aunque los problemas pueden ser muy variados y, por tanto, las reivindicaciones, se pueden señalar, entre otras:

- ✓ Denunciar a los medios de comunicación por la facilidad con que promueven el consumismo, por las visiones parciales que presentan en su información sobre el fenómeno de las drogas (Por ejemplo, presentan el tema de las drogodependencias como de responsabilidad individual), por promover contravalores como violencia, agresividad, individualismo, por omitir el trabajo que desde la base se está haciendo en relación al tema.

- ✓ Exigir a la administración que dote a los barrios y pueblos de unas infraestructuras (zonas verdes, plazas, cines, servicios básicos como son ambulatorios, farmacias, escuelas, institutos, etc.) donde todos y todas jóvenes, niñas/as, ancianos/as), puedan tener una vida de calidad.
- ✓ Comprometer a la administración para que corrija la mala planificación urbanística de ciudades y pueblos. Existen barriadas periféricas dotadas de escasas infraestructuras que concentran a los grupos sociales más desprotegidos (desempleados, parados...), de tal forma que aquellos/as que consiguen un trabajo o situación socio-económica más estable saltan a otros barrios dotados de mejor infraestructura y abandonan éstos; con lo que se están creando verdaderas barriadas de marginación.
- ✓ Presionar para que la administración acerque y coordine los servicios que ofertan, entre los que destacan los servicios sociales, sanitarios y educativos.
- ✓ Fomentar el asociacionismo para ofrecer alternativas saludables e integradoras, capaces de llenar un espacio vacío, ayudando a madurar a las personas y promoviendo la participación social.
- ✓ Exigir los recursos humanos y materiales necesarios para poder desarrollar en los centros educativos la educación para la salud asumida por el sistema educativo en sus planteamientos.

Pues, a medida que se consiga una población activa, crítica, que participa, capaz de plantear sus problemas y buscar sus soluciones, se hace prevención, tratamiento y reinserción social.

6

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS PADRES EN LA COMUNIDAD?

Las APAS tienen mucho por hacer dentro y fuera de los centros y, más, si partimos del principio de que la educación sobre las drogas sólo tiene sentido cuando está plenamente integrada en el Proyecto Educativo de Centro, bajo la responsabilidad de la comunidad educativa de cada centro, una comunidad que nunca puede estar encerrada en sí misma. Este compromiso de la comunidad educativa requiere una reflexión profunda, un reparto de responsabilidades y una intensa coordinación entre los diferentes miembros de la misma, coordinación que ha de extenderse a los recursos comunitarios existentes, tanto de institucionales como no institucionales, dedicados al desarrollo educativo niños, adolescentes y jóvenes, como se ha señalado. En ocasiones, no es la falta de recursos sino su conocimiento y utilización en un marco educativo comprometido.

En este sentido, padres y madres debemos apoyar cualquier iniciativa de profesores, voluntarios y otros profesionales implicados en tareas educativas o estimularles a que se comprometan. Se trata de actividades educativas que, en ocasiones, se llevan a cabo dentro de las escuelas, pero, en otra, fuera del tiempo y espacio escolar, lo que nos lleva al ámbito comunitario.

El compromiso de las APAS en el ámbito comunitario se puede operativizar a través de programas globales que integren la información pública, la educación para la salud, el tratamiento y la legislación. Convendría reflexionar, en este sentido, sobre cómo concretar el papel de las APAS en ese conjunto de demandas planteadas por los padres en la "lucha contra las drogas", recogidas en el estudio de la CEAPA (EDIS, 1995) como: centros especializados, familia y programas de salud (66%), comunidad educativa y asociaciones juveniles de ayuda (34%), medidas sociales (44,8%), medidas políticas (39,4%), medidas técnicas y educativas (15,6%). Precisamente para conseguir una reflexión coherente antes estas propuestas, puede ser de interés contemplar otra serie de actuaciones que las APAS pueden asumir.

6.1. ANIMAR LA FORMACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES

Todos los padres y madres deben disponer también de una formación adecuada que permita una colaboración adecuada y oportuna con los profe-

sores. Y no se trata de una simple aplicación de unos programas formativos más o menos estereotipados. Si la educación interviene en situaciones muy complejas y cada familia es una situación de este tipo, la formación debe intentar llegar a esa misma complejidad, de forma que aporte aquellos elementos necesarios para poder ofrecer una formación adecuada.

En cuanto a la información, no hace falta que los padres dispongan de unos conocimientos farmacológicos, sino que precisamos más bien unos conocimientos básicos:

- Las drogas existentes y sus modos de acción.
- Las múltiples razones para su uso.
- Los factores sociales que facilitan o inhiben su uso.
- La importancia de mantener abiertas ciertas líneas de comunicación y una relación que anime a sus hijos a discutir abiertamente sus posiciones ante el uso de las drogas.

Es interesante constatar en la encuesta de la CEAPA, que las APAS solicitan información sobre la problemática de las drogas (35,8%). Las APAS, en este sentido, pueden contribuir a esta tarea con las estrategias metodológicas adecuadas, más allá de las clásicas conferencias. De esta manera están las escuelas de padres, los cursos formativos específicos, los grupos de reflexión, etc., sin olvidar la posibilidad de organizar programas innovadores donde se utilicen las nuevas tecnologías como puede ser la radio, el video u otros recursos.

Con las medidas informativas, se pretende despertar la atención y favorecer la comprensión de la naturaleza y magnitud del problema de las diferentes drogas y crear un clima que favorezca la implantación de programas de salud. Como criterios se pueden tener en cuenta:

- ✓ Hacer que el público conozca las consecuencias del consumo de drogas.
- ✓ Conseguir que las personas con responsabilidad pública tomen conciencia de la necesidad de actuar ante el abuso de las drogas y de las posibilidades de acción al respecto.



- ✓ Contrarrestar los efectos de una información inexacta.
- ✓ Informar a los colectivos relevantes dentro de la sociedad (educadores, sanitarios, etc.) de la importancia de su función y de las consecuencias de sus actuaciones.

Las medidas educativas se orientan hacia el cambio de conducta, de acuerdo con las necesidades de salud, de forma que no se inicie el consumo o que haya cambios en el consumo de las diferentes drogas. Estos programas educativos se pueden dirigir a los diferentes grupos de población, de acuerdo con sus necesidades y situación. Aquí puede ser de gran interés conseguir el apoyo educadores, monitores de tiempo libre, centros de la mujer, sindicatos, etc. para poder llevar a cabo actividades educativas.

Es muy importante que esta educación sobre las drogas se integre dentro de los programas de educación para la salud y/o el proyecto educativo de las diferentes instituciones, de forma que se superen actuaciones sin continuidad y cada institución asuma su propia responsabilidad. Desde mi punto de vista resulta totalmente incoherente que instituciones con responsabilidades en el mundo laboral, legislativo, económico, informativo, etc. vuelquen sus esfuerzos sobre la escuela y dejen de lado su "compromiso educativo" dentro de sus propias instituciones, donde participan tanto jóvenes como padres y madres.

Los padres deben comprender que un joven puede estar pensando en usar o usando drogas por diversas razones. Cada una de éstas requiere una respuesta educativa diferente. Podemos ver un ejemplo: un adolescente puede fumar porque quiere ser adulto, o porque cede ante las presiones del grupo de compañeros (no quiere ser un marica), o porque tras el cigarro intenta esconder su timidez. Por supuesto que en cada caso nuestra conducta educativa debe ser diferente si quiere ser efectiva.

Los padres también han de entender que "la iniciación a la droga y su uso", por extraño que parezca o "impropio de él" como dicen los padres, es, después de todo, muy propio del joven pues está en consonancia con sus características sociales, psicológicas y fisiológicas. Si no le sienta bien, cesará en su uso; de lo contrario, podemos suponer que el uso continuado de drogas responde a una variedad de funciones en múltiples planos (OMS, 1974). Por esto, si se interviene habrá que hacerlo teniendo en cuenta estas funciones en cada uno de los individuos.

Esta educación de los padres debe llegar hasta el cambio de actitudes y de hábitos. Por esto, no podemos conformarnos con unas charlas de información o la lectura de unos libros. Los grupos de discusión y de análisis de casos, por ejemplo, pueden ayudar a los padres en el conocimiento y análisis de sus propias actitudes ante la educación, ante las drogas, ante el drogodependiente. Importa mucho que los padres se conozcan a sí mismos para ser buenos educadores. Deben conocer las causas profundas, las motivaciones profundas de su comportamiento y, al mismo tiempo, saber captar las reacciones que provocan en sus hijos. Muchas veces nuestras palabras y hechos manifiestan todo lo contrario de lo que decimos. La propia inquietud o la angustia pueden marcar toda nuestra actuación en unas ocasiones, mientras en otras puede aparecer el desprecio o la reprobación del fenómeno.

Al mismo tiempo, los padres deben enfrentarse con su propio comportamiento insano: abuso de tabaco, de bebidas, de medicamentos. Esta misma formación debe incluir orientaciones, técnicas, recursos para enfrentarse con las propias dependencias: Sólo personalidades sanas en el pleno sentido de la palabra pueden orientar el pleno desarrollo de los niños, adolescentes y jóvenes. No hay que olvidar aquí los posibles daños causados por el consumo durante el embarazo, entre los que cabe considerar deficiencias de todo tipo.

Es importante recordar los papeles de los padres deben jugar dentro de la dinámica familiar si queremos que actúen como agentes preventivos y de promoción de la salud. Garcia-Rodriguez(1991) recoge como básicos los siguientes:

- ✓ Generar estilos de vida sanos.
- ✓ Participar activamente en el proceso de educación y formación en materia de salud.
- ✓ Tomar conciencia de ser los responsables directos de la formación y desarrollo de la personalidad de los hijos.
- ✓ Generar redes de comunicación familiar.
- ✓ Adoptar estrategias de apoyo sociofamiliar.

6.2. APOYO A LAS FAMILIAS CON PROBLEMAS DE DROGAS

Conviene señalar la existencia de familias muy deterioradas, para quienes no sirve la formación básica a través de cursos, asociaciones, etc. sino que necesitan un apoyo especial dada su desestructuración, como pueden ser grupos de apoyo, psicoterapia individual, terapia familiar u otros. Entre estas situaciones, conviene destacar el consumo de diferentes drogas entre mujeres embarazadas, con todos los perjuicios que esta situación puede provocar en el futuro hijo. Hacen falta aquí programas novedosos que atiendan tanto las necesidades de la madre como las del futuro hijo. Al mismo tiempo, no se puede olvidar el posible "carácter estabilizador" que el consumo de una sustancia puede jugar dentro de una familia.

En el caso de las familias afectadas por la problemática de las drogas, a parte de la terapia familiar llevada a cabo normalmente por los servicios de tratamiento, existen otros programas de tipo educativo como la educación familiar ("escuela de padres") y la ayuda a domicilio.

La escuela de padres está orientada a padres o familiares interesados para conseguir así una intervención educativa adecuada. Como servicios se ofrecen: atención individualizada, sesiones grupales, atención a la familia en situaciones de crisis, sesiones informativas, atención a los diferentes miembros de la familia no consumidores que puedan estar afectados por la problemática de las drogas. Con el programa de Ayuda a domicilio se pretende "mantener o restablecer el bienestar físico, social y afectivo de las personas" sin salida del propio entorno. El programa se dirige no sólo al drogodependiente, sino también a la familia, de forma especial a la infancia. Se pretende ofrecer una respuesta integral a todas las personas afectadas.

Si toda persona tiene una necesidad de contacto, el drogodependiente lo necesita de una forma especial. Sin entrar en análisis más profundos, cada vez existe una mayor incomunicabilidad dentro de nuestra sociedad, sobre todo en el medio urbano. Los jóvenes viven sobre todo esta situación en su relación con los adultos. En el caso de jóvenes drogodependientes esta situación se agrava y fácilmente los adultos caemos en posturas paternalistas o moralistas, que en nada facilitan el diálogo.

Los jóvenes piden un contacto real, lleno de sinceridad. Si el adulto respeta su personalidad, si realmente está disponible, dispuesto a acoger y escuchar, entonces resulta posible la relación con el adulto. El lugar y el momento son factores importantes.

Hay que tener en cuenta que el joven drogodependiente está a menudo integrado en un grupo en el que se siente protegido y es protegido. Para el educador, la relación con el individuo pasa por una relación con el grupo. Es una condición que puede favorecer el diálogo con el joven en cuestión. En este línea, los padres han de ayudar a sus hijos a resistir la presión del grupo a consumir alcohol u otras drogas, supervisando sus actividades, conociendo quienes son sus amigos y hablando con ellos sobre sus problemas e intereses.

6.3. CUIDAR EL TIEMPO LIBRE

En las encuestas de juventud puede verse la distribución del tiempo libre así como las actividades más frecuentes entre los jóvenes. Allí suele aparecer la "charla/copas" como la actividad más frecuente después de ver la televisión. No es extraño que el consumo de alcohol aumente entre la gente joven, sino que también crezca el número de sujetos sospechosos de alcoholismo, sobre todo, en los fines de semana. Hoy la cultura y la diversión de la fiesta está íntimamente asociada al consumo de bebidas alcohólicas. Este consumo normalmente se realiza en grupo de amigos y compañeros, como manifiestan los estudios.

De todas formas, entre los jóvenes, aparecen estilos de vida, culturas o mundos valorativos diferentes. Los jóvenes que dedican parte de su tiempo de ocio a actividades sanas, los hogareños, los que presentan aficiones a la lectura, el canto o la música, quienes se pasan las horas interminables con el ordenador o las consolas de juegos electrónicos, presentan consumos de alcohol inferiores que los jóvenes callejeros que prefieren dedicar su tiempo de ocio a salir con los amigos por los bares.

Los escolares prácticamente abstemios, vienen definidos por ser estudiantes que subjetivamente dicen mostrar interés por lo que estudian y los resultados académicos así lo demuestran. En cambio, los que más alcohol consumen, muestran menos interés por el estudio, aunque se consideran importantes en su grupo de amigos y con ellos se sienten protegidos.

En este sentido, la educación tiene que ofertar alternativas para que el tiempo de ocio de fin de semana no equivalga en los jóvenes a un consumo abusivo de alcohol realizado de forma sistemática y compulsiva. Una gran parte de los jóvenes lo han entendido y por ello, el porcentaje de abstemios en los últimos años ha ido aumentando, pero las señales de alarma se han puesto en funcionamiento, porque otro porcentaje importante ha optado en vez de consu-

LAS DROGAS EN LA E.S.O.:
PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA MADRES Y PADRES

mir moderadamente, por la borrachera de fin de semana. Es lo que aparece en el estudio realizado en San Sebastian entre la población adolescente.

En la encuesta escolar a nivel nacional aparecen datos parecidos. Así, de los estudiantes que han bebido durante los últimos 30 días, un 95,4% lo ha hecho exclusivamente durante los fines de semana o en ocasiones especiales. Este tipo de consumo aparece también entre los estudiantes de 14-15 años: un 56% afirma haberlos consumido en bares y un 38,6%, en discotecas. Un número elevado de estudiantes de 14 a 18 años se emborracha ocasionalmente: 43,5% se ha emborrachado alguna vez en su vida y un 24%, lo ha hecho durante el último mes (Cuanter, 1994). Son los nuevos usos del alcohol entre adolescentes y jóvenes con iniciación precoz, incorporación de las chicas, inicio en el grupo de iguales y consumo en espacios de encuentro juvenil.

Los cambios sociales y culturales de los años 80, han provocado que los jóvenes de hoy hayan sido socializados en la cultura del fin de semana, cultura que ha sido perfectamente utilizada en su beneficio por el marketing del alcohol, sin olvidar la entrada de las "drogas de diseño" como sustancias para la diversión.

De ahí, la importancia del tiempo libre en la tarea educativa. El tiempo libre tanto puede ser en aburrimiento, soledad y malestar como tiempo estimulante, vivo, lleno de experiencias de encuentro consigo mismo, con los demás o con la naturaleza.

En principio, el tiempo libre, es un "tiempo personal", es un "tiempo personalizante", del que uno puede disponer a su gusto, a plena libertad. Pero, en la práctica, sabemos que este tiempo puede estar dirigido por otros: la sociedad del consumo ha organizado tan bien el negocio del tiempo libre, que no existe tiempo para pensar y sí urgencia por llegar a disfrutar de las experiencias más variadas, en una carrera sin fin.

El tiempo libre para que sea ocio exige un sentido, unos valores que lo orienten y sustenten: alegría, bienestar interior, disfrutar de las pequeñas cosas de la vida... Frente al aburrimiento y la manipulación de nuestro tiempo libre, el ocio servirá como compensación y equilibrio frente a las limitaciones, fracasos e insuficiencias de la vida ordinaria.

Es aquí donde destaca la importancia de las alternativas, pues la prevención del abuso o el abandono de las drogas no vendrá resaltando los peligros de

los mismos. Sólo se puede hacer ofreciendo una alternativa más deseable; actividades que impliquen estilos de vida y satisfacciones más gratificantes que la experiencia con las drogas e incompatibles con la dependencia de sustancias químicas".

En este campo no hay límites para la creatividad, a no ser la propia incapacidad. Caben aquí todo tipo de actividades que puedan despertar el interés y entusiasmar a las personas. El principio básico para promover alternativas al abuso de las drogas puede sintetizarse de la siguiente manera:

- El abandono de las drogas no vendrá resaltando los peligros de las mismas. Sólo se puede hacer ofreciendo alternativas más deseables, actividades que impliquen estilos de vida y satisfacciones más gratificantes que la experiencia con las drogas e incompatibles con la dependencia de sustancias químicas.

Desde este planteamiento, se pueden clasificar las diferentes alternativas en tres grupos diferentes:

- Actividades que proporcionan un profundo sentimiento de comunicación entre las personas o con la humanidad.
- Actividades que contribuyen a un conocimiento propio y a la confianza en sí mismo.
- Actividades que ofrecen una experiencia gratificante, ya sea física, mental o emocional.

Encontramos entonces alternativas relacionadas con los diferentes niveles de experiencia: física, sensorial, social, política, intelectual, estética-creativa, etc.

6.4. ANIMAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La tarea educativa escolar tiene que continuar dentro de la comunidad, pues de lo contrario sus efectos positivos perderán en seguida su poder. Según la edad, la influencia de los padres, de los compañeros o de los medios de comunicación social, pueden ser determinante en el consumo problemático de diferentes drogas. En este sentido, la tarea educativa escolar sobre las drogas encuentra su pleno sentido en el marco comunitario, lo que significa que el compromiso de las APAS tendrá continuidad en el ámbito comunitario.



Desde la perspectiva de la prevención comunitaria padres y madres debemos estimular la toma de conciencia de los distintos sectores de la sociedad con el fin de lograr su participación activa en la solución de los problemas sociales. Debemos caminar hacia una integración dinámica en la que todos y todas trabajemos en la mejora del nivel de desarrollo y bienestar de la población. (ENLACE, 1994). En este sentido, se pueden recordar algunas cuestiones a tener en cuenta en la prevención comunitaria:

- 1 Si buscamos vivir en una comunidad lo más participativa e integradora posible, en la que estemos todos y todas, debemos empezar porque nuestra asociación se aproxime lo más posible a esta idea, buscando los puntos comunes y aceptando nuestras diferencias a todos los niveles.
- 2 Todo programa comunitario tiene que partir de un conocimiento lo más exhaustivo posible de la comunidad, teniendo en cuenta todo tipo de información, como la demográfica, recursos, identificación de grupos y personas relevantes, etc.
- 3 Los problemas que tiene una comunidad han de solucionarse desde, con y para la Comunidad, y por lo tanto, debe ser la comunidad la protagonista en el diseño, planificación y gestión en el programa a desarrollar.
- 4 Debemos tender a planes integrales de carácter comunitario. Programas comunitarios son aquellos en los que participan tanto las instituciones Públicas (Ayuntamiento, Escuelas, Centros de de salud...) como las Instituciones Privadas (Asociaciones no gubernamentales, Sindicatos, etc), desde un abordaje multisectorial y multiprofesional, es decir, la intervención conjunta desde lo sanitario, educativo, social, etc. Conocer en profundidad la extensión y características del consumo de alcohol u otras drogas.

Estos programas deben tender a optimizar los recursos y a no simultanear inútilmente esfuerzos y presupuestos. Debemos estudiar a fondo la realidad sobre la que vamos a actuar, unificando objetivos y metodología, coordinando nuestras intervenciones, haciendo más efectivos nuestros programas.

La Declaración de Yakarta sobre promoción de la salud en el siglo XXI (Morón Marchena, 1998) recuerda los prerequisites para la salud: la paz, la

vivienda, la educación, la seguridad social, las relaciones sociales, la comida, los ingresos, el apoderamiento de las mujeres, un ecosistema estable, el uso sostenible de los recursos, la justicia social, el respeto de los derechos humanos y la equidad. Estos requisitos tienen relación con las cinco estrategias de la Carta de Ottawa, esenciales para el éxito de la promoción de la salud: construir una política pública saludable, crear ambientes sostenibles, fortalecer la acción comunitaria, desarrollar las habilidades personales, reorientar los servicios de salud.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Se han sugerido a lo largo de este documento una serie de sugerencias para orientar la acción y el compromiso educativo de las asociaciones de padres y madres ante el fenómeno de las drogas. Pero únicamente son sugerencias. Las respuestas auténticas tienen que surgir de la reflexión conjunta de padres, madres, profesores, estudiantes y todas aquellas personas implicadas en la educación escolar. Si el fenómeno social de las drogas es una cuestión compleja no lo es menos la problemática de la adolescencia en la sociedad actual, lo que justifica un esfuerzo continuo y comprometido de las asociaciones de padres y madres en la acción educativa escolar. En este sentido, nada mejor que terminar este documento con los versos de Machado: "caminante no hay camino, se hace camino al andar".



7 BIBLIOGRAFÍA

AYUNTAMIENTO DE VITORIA (1995). **Encuesta a padres sobre el consumo de alcohol de sus hijos menores.** Vitoria, Ayuntamiento, pág. 18.

CEAPA (1995). **Los retos de la educación ante el siglo XXI.** Madrid, Ed. Popular.

CEAPA (1996). **Nuevos consumo juveniles de drogas. Aportaciones desde el papel de intermediación social de las APAs.** Madrid, CEAPA.

CEAPA(1988). **Drogodependencias y su prevención.** Cuaderno de Formación Escuela de Padres 2. Madrid, Ceapa.

COMAS, D. (1996). **No es oro todo lo que dicen que reluce: ¿Qué hace la juventud durante el fin de semana?** Rev. de Juventud, 37, Octubre, 1996.

COMAS, D.(1990). **El Síndrome de Haddock: alcohol y drogas en Enseñanzas Medias.** Madrid, CIDE,

CUANTER (1994) **Encuesta sobre drogas en la comunidad escolar.** Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

DELORS Y OTROS (1996). **La educación encierra un tesoro.** Madrid, Unesco/Santillana.

DENON ESKOLA(1999). **Programa de dinamización de la prevención de drogodependencias en el centro escolar.** Vitoria, Denon Eskola.

DOMINGUEZ, M.V. (1996). **Hijos de madres adolescentes. Morbilidad y desarrollo en el primer año de vida.** Sevilla, Facultad de Medicina.

EDIS (1995). **Il encuesta sobre opiniones y actitudes de los padres y madres de alumnos ante las drogas.** Madrid, CEAPA.

EDIS (1998). **Los padres y madres ante el consumo de alcohol de los jóvenes.** Madrid, CEAPA.

ELZO, J. Y OTROS (1996). **Drogas y escuela.** V. Vitoria, Gobierno Vasco.

ENLACE (1994). **Apuntes de prevención.** Seminario 1994 Prevención de Drogodependencias. Sevilla, Enlace.

FERNANDEZ ENGUITA, M.(1993). **La profesión docente y la comunidad escolar.** Madrid, Morata.

FREIRE, P. (1994). **Pedagogía de la esperanza.** Madrid, Siglo XXI.

FREIRE, P. (1994). "Educación y participación comunitaria". CASTELLS, M. Y OTROS(1994). **Nuevas perspectivas críticas en educación.** Barcelona, Paidós.

GARCIA CAMPOS, L. (1999). **El alcohol en casa.** Madrid, CEAPA.

GARCIA CAMPOS, L. (1999). **Las APAs ante el alcohol y otras drogas**. Madrid, CEAPA.

GARCIA-RODRIGUEZ, J.A.(1991). **La familia agente preventivo de las drogodependencias**. Rev. Serv. Sociales, nº 15-16, pp. 61-64.

GENTO, S. (1994). **Participación en la gestión colectiva**. Madrid, Santillana.

GIMENO SACRISTAN, J. (1996). **La transición a la educación secundaria**. Madrid, Morata.

GIMENO SACRISTAN, J. (2000). **La educación secundaria obligatoria. Su sentido social y educativo**. Madrid, Morata.

GIROUX, H. (1997). **Cruzando límites**. Barcelona, Paidós.

GUILLON, J. (1979). **Ese chico que se droga es mi hijo**. Barcelona, Ed. Acervo.

HARGREAVES, A. Y OTROS (1998). **Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes**. Barcelona, Octaedro.

HARGREAVES, A.(1996). **Profesorado, cultura y postmodernidad (Cambian los tiempos, cambia el profesorado)**. Madrid, Narcea.

LOGSE(1990). **Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo 1/1990 de 3 de octubre**(BOE nº 238 de 4-10-1990).

M.E.C.(1989). **Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo**.

MARINA, J.A. (1998), "Memorial para una conspiración". FAD (1998). **La prevención escolar en Alicante, 1994-1998**. Madrid, FAD, pp. 13-28.

MEGIAS, E. Y OTROS (1999). **Los docentes españoles ante las drogas**. Madrid, FAD/Santillana.

MORON MARCHENA, J.A. (1998). **Nuevas demandas de la sociedad actual. Educación para la salud y educación para el consumo**. Sevilla, Universidad.

OMS(1974). **Comité de expertos de la OMS en farmacodependencia. Informe 20**. Ginebra, OMS, p. 51.

POO, M. Y OTROS (1997), POO, M., MARKEZ, I. Y OTROS (1997). **Programa de mantenimiento con metadona en farmacias**. Bilbao, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya.

ROMANI, O. (1999: 52). **Las drogas. Sueños y razones**. Barcelona, Ariel.

SEGOVIA, J.L. (1996), "Lo que los padres tienen derecho a saber y deben saber sobre drogas y el derecho", CREFAT (1996). **Guía para padres y madres**. Madrid, Crefat.

SILVERMAN, S.M.(1991). **Prevención del uso indebido de drogas: la comunidad en acción. Los padres como movimiento de base: respuesta al uso indebido de drogas por los adolescentes**. Naciones Unidas, Nueva York.





CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

Financiado por:



*Delegación del Gobierno para
el Plan Nacional sobre Drogas*